FECHA: 29/08/2025 15:31 9406

RED SALUD CASANARE E.S.E

NIT: 844004197-2

COMPROBANTE DE EGRESO No. 174533

PAGUESE A: CC 79059521 **RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO**

VALOR: **4,992,543.16**

CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE CON DIECISEIS CENTAVOS

RECEPCIÓN: **98823** Tipo: RSC1 Factura: 97963 Fecha Factura: 2025/08/25

V Bruto:	V con IVA:	Descuentos:	Anticipos:	Neto:
5,026,560.00	5,026,560	0.00	0.00	4,992,543.16

Objeto: SGR BPIN 2023005850042. 19AVO PAGO CONT RSC-CD-51-2024 DEL 09-01/2024 PERIODO DEL 11 JULIO AL 10 AGOSTO DE 2025, OBJETO: PRESTAR SERV. PROF. DE APOYO A LA SUPERV. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INTERV. TECNICA, ADTIVA, AMBIENTAL, FRA, CONTABLE, Y JURIDICA CONTRUC. HOSPITAL LOCAL VILLANUEVA.

Concepto 1 HONORARIOS PROYECTOS SGR HOSPITAL VILLANUEVA

V Bruto	V sin IVA	Descuentos	Neto
5,026,560.00	5,026,560.00	0.00	4,992,543.16

CUENTA	IMPUESTO	BASE	VALOR	TERCERO
243627003	ICA 4 X MIL	5,026,560	20,106	CC 79059521 RENE MAURICIO ZARAMA ROSE
243690008	SOBRETASA BOMBERIL 10%	20,106	2,011	CC 79059521 RENE MAURICIO ZARAMA ROSE
480890001	PAPELERIA VIG 2025	5,026,560	11,900	CC 79059521 RENE MAURICIO ZARAMA ROSE

Cod Total	DEBITO	CREDITO
240102005	4,992,543.16	0.00
132416003	0.00	4,992,543.16
	4,992,543.16	**4,992,543.16**

BANCO	NRO CUENTA	FECHA	CHEQUE	VALOR
B. BOGOTA	V132416003	29/08/2025		4,992,543

AURA MARIA DIAZ MERCHAN
Tesorero Pagador

RECIBE: _____
C.C. No

9407

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Orden de pago "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHamdiaz	AURA MARIA DIAZ MERCHAN
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	03-850005	RED SALUD CASANARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Fecha y Hora Sistema:	2025-09-05-3:36 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	203304625	**Fecha Registro:**	2025-08-27	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	03-850005 RED SALUD CASANARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO				
Estado:	Pagada			**Nro Obligación:**	3425	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2025-08-29			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**			0,00
Valor Bruto:	5.026.560,00	**Valor Deducciones:**	34.017,00	**Valor Neto:**	4.992.543,00	**Saldo x Pagar:**			0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**5.026.560,00**	Valor Deducciones	34.017,00	Valor Neto	**4.992.543,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Numeros				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	79059521	**Razón Social:**	RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	677109563	**Banco:**	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**				
01-130100-DT - Direccion Nacional del Tesoro	**Número:**		**Tipo:**		**Fecha:**	

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO	
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA EXTRANJERA
03-850005 RED SALUD CASANARE E.S.E. / 00AR-1906-0300-2023-00585-0042 CONSTRUCCIÓN HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE									
	Nación	AR85000	CSF	5.026.560,00	0,00	5.026.560,00			

RedSalud Casanare E.S.E. Salud y vida para el llano TESORERIA

9408

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-70-01	OTRAS DEDUCCIONES - RETENCION SOBRE CONTRATOS	844004197	RED SALUD CASANARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0,000 %	11.900,00	11.900,00	
2-01-05-01-98	RETENCION DE IMPUESTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES - ICA. OTRAS CIUDADES	892099475	MUNICIPIO DE VILLANUEVA	0,400 %	20.106,00	20.106,00	
2-01-05-03	RETENCION BOMBERIL	892099475	MUNICIPIO DE VILLANUEVA	10,000 %	2.011,00	2.011,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	PODICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
03-850005 - RED SALUD CASANARE E.S.E.	SGR-AIRD - ASIGNACION PARA LA INVERSION REGIONAL - DEPARTAMENTOS	2025-08-25	5.026.560,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

RedSalud Casanare E.S.E. Salud y vida para el llano TESORERIA

9367 9409

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
RED SALUD CASANARE E.S.E
NIT: 844004197-2

FECHA: 25/08/2025 09:13:45

RECEPCIÓN DE FACTURA NRO VI - 98823

TERCERO CC 79059521 RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO

VALOR **5,026,560.00** CINCO MILLONES VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MCTE

TIPO	RSC1	**NRO FACTURA**	97963	**FECHA FACTURA**	25/08/2025	**V NETO**	4,992,543.16	**V BRUTO**	5,026,560.00
V CON IVA	5,026,560.00	**V ANTICIPO**		**V AMORTIZADO**		**No ANTICIPO**			

OBJETO SGR BPIN 2023005850042. 19AVO PAGO CONT RSC-CD-51-2024 DEL 09-01/2024 PERIODO DEL 11 JULIO AL 10 AGOSTO DE 2025, OBJETO: PRESTAR SERV. PROF. DE APOYO A LA SUPERV. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INTERV. TECNICA, ADTIVA, AMBIENTAL, FRA, CONTABLE, Y JURIDICA CONTRUC.

CONCEPTO 1	511179001	HONORARIOS PROYECTOS SGR HOSPITAL VILLANUEVA					
V BRUTO	5,026,560	**V SIN IVA**	5,026,560	**DESCUENTOS**		**NETO**	**4,992,543**

CUENTA	IMPUESTO	BASE	VALOR	TERCERO
243627003	ICA 4 X MIL	5,026,560	20,106	CC 79059521 RENE MAURICIO ZARAMA ROSEI
243690008	SOBRETASA BOMBERIL 10%	20,106	2,011	CC 79059521 RENE MAURICIO ZARAMA ROSEI
480890001	PAPELERIA VIG 2025	5,026,560	11,900	CC 79059521 RENE MAURICIO ZARAMA ROSEI

CUENTA 240102005 **VALOR A GIRAR** **4,992,543.16**

CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE CON DIECISEIS CENTAVOS

Jefe Financiero

Reviso Contabilidad

Mery V
Digitó

Presupuesto

Orden de Pago Nº 20330u625
1520094541 2.

9410

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHsgalindo	SANDRA MILENA GALINDO FERNANDEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	03-850005	RED SALUD CASANARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Fecha y Hora Sistema:	2025-08-25-9:10 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	3425	**Fecha Registro:**	2025-08-25	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	03-850005 RED SALUD CASANARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**	No	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	5.026.560,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	5.026.560,00	**Saldo x Ordenar:**	5.026.560,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00			**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00
Valor Deducciones:	34.017,00	**Valor Neto:**	4.992.543,00			**Nro. Compromiso:**	925	**Nro. Cdp:**	925
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00			**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	78

TERCERO

Identificacion:	79059521	**Razon Social:**	RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	677109563	**Banco:**	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR

Numero:	3625	**Tipo:**	Sistema General de Regalías	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

CAJA MENOR

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	RSC-CD-51 2024	**Tipo:**	ACTO ADMINISTRATIVO	**Fecha:**	2025-08-25

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
03-850005 RED SALUD CASANARE E.S.E.	00AR-1906-0300-2023-00585-0042 CONSTRUCCIÓN HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE	Nación	AR85000	CSF	2025-08-25				
					Total:	5.026.560,00	0,00	5.026.560,00	5.026.560,00

Objeto:	SGR BPIN 2023005850042. 19AVO PAGO CONT RSC-CD-51-2024 DEL 09-01/2024 PERIODO DEL 11 JULIO AL 10 AGOSTO DE 2025, OBJETO: PRESTAR SERV. PROF. DE APOYO A LA SUPERV. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INTERV. TECNICA, ADTIVA, AMBIENTAL, FRA, CONTABLE, Y JURIDICA CONTRUC. HOSPITAL LOCAL VILLANUEVA.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
03-850005 RED SALUD CASANARE E.S.E.	SGR-AIRD ASIGNACION PARA LA INVERSION REGIONAL - DEPARTAMENTOS	2025-08-25	Generada	5.026.560,00

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHsgalindo	SANDRA MILENA GALINDO FERNANDEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	03-850005	RED SALUD CASANARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Fecha y Hora Sistema:	2025-08-25-9:10 a. m.	

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-98 RETENCION DE IMPUESTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES - ICA. OTRAS CIUDADES	NIT 892099475	MUNICIPIO DE VILLANUEVA	5.026.560,00	0,400 %	20.106,00	20.106,00
2-01-05-03 RETENCION BOMBERIL	NIT 892099475	MUNICIPIO DE VILLANUEVA	20.106,00	10,000 %	2.011,00	2.011,00
2-70-01 OTRAS DEDUCCIONES - RETENCION SOBRE CONTRATOS	NIT 844004197	RED SALUD CASANARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	0,00	0,000 %	11.900,00	11.900,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

4569
9411

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Cuenta por pagar – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHsgalindo	SANDRA MILENA GALINDO FERNANDEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	03-850005	RED SALUD CASANARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Fecha y Hora Sistema:	2025-08-25-8:55 a. m.	

CUENTAS POR PAGAR								
Numero:	3625	**Fecha Registro:**	2025-08-25	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	03-850005 RED SALUD CASANARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO			
Estado:	Radicada	**Tipo de Cuenta x Pagar:**	Sistema General de Regalías	**Nro. Compromiso:**	925	**Nro. Cdp:**	925	
Caja menor-Identif.:		**Caja Menor-Fecha Registro:**		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00	
Valor Antes del Iva:	5.026.560,00	**Valor Iva:**	0,00	**Valor Total:**	5.026.560,00	**Valor Total Moneda Orig.:**	0,00	
TERCERO								
Identificacion:	79059521	**Razon Social:**	RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO					

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	**DESCRIPCION**
1	ACTO ADMINISTRATIVO
11	CUENTA DE COBRO

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS		
NUEMRO	**TIPO**	**FECHA**
CONTRATO RSC-CD-51 2024	ACTO ADMINISTRATIVO	2025-08-25

Objeto.:	SGR BPIN 2023005850042. 19AVO PAGO CONT RSC-CD-51-2024 DEL 09-01/2024 PERIODO DEL 11 JULIO AL 10 AGOSTO DE 2025, OBJETO: PRESTAR SERV. PROF. DE APOYO A LA SUPERV. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INTERV. TECNICA, ADTIVA, AMBIENTAL, FRA, CONTABLE, Y J

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

RedSalud Casanare E.S.E. Salud y vida para el llano NIT.844.004197-2	**FINANCIERA** **Hoja de ruta trámite de cuentas**	**PA-01-FIN-FO-03** **04-01-2021** **V.01**

9412

NOMBRE DEL CONTRATISTA: RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO **CC/NIT:** 79.059.521 DE ENGATIVA

No Y FECHA DE CONTRATO : RSC-CD-51-2024 DEL 9 DE ENERO DE 2024 **PERIODO DE COBRO:** 11 DE JULIO DE 2025 AL 10 DE AGOSTO DE 2025

ITEM	AREA	NOMBRE DE QUIEN RADICA	FECHA INGRESO	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	FECHA SALIDA	NOTA DEVOLUCION
1	SUPERVISOR	ANA DIONEIRA BUSTOS CABALLERO				
2	JURIDICA					
3	CUENTAS					
4	CONTABILIDAD		14/08/25			
5	FINANCIERA					
6	PRESUPUESTO					
7	GERENCIA					
8	TESORERIA		26-8-2025 20-8-2025			
9	VIGENCIA ANTERIOR ARCHIVO TESORERIA					
10	VIGENCIA ACTUAL JURIDICA TESORERIA					
OBSERVACIONES:		C+P → 3625 Compro: 925				

RedSalud Casanare E.S.E. Salud y vida para el Oriente	**FINANCIERA**	**PA-01-FIN-FO-02** **04-07-2025** **V.1**
	DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	

9271
9413

(Decreto 1165 de 1996 y 1001 de 1997, DR 522/2003, Resolución 42 de 2020).
AUTORIZACION Numeración de facturación documento soporte No. 18764095185007
De fecha 03 de Julio de 2025. Rango autorizado prefijo RSC1 No. 97.001 al 110.000 vigencia 24 meses.

(ESPACIO DE USO EXCLUSIVO DE RED SALUD CASANARE)

FECHA DE RADICACION

DD MM AAAA

20 AGO 2025

NUMERO DE CONSECUTIVO (Contabilidad colocará el número consecutivo, en el momento de la causación).

RSC1 - 97875

INFORMACIÓN GENERAL	
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	**RSC-CD-51-2024 DEL 9 DE ENERO DE 2024**
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE código BPIN 2023005850042
FECHA ACTA DE INICIO	11 DE ENERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE ENERO DE 2026
NOMBRE/ RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO
NIT/CC	79.059.521 de ENGATIVA
CODIGO Y DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL (RUT)	7112 (Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica)
DIRECCION RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DONDE SE PRESTO EL SERVICIO.	CARRERA 25 No 10 – 39 Aguazul - Casanare
CORREO ELECTRONICO	Ing.zrrm@mail.com
TELEFONO	3115090590
MUNICIPIO(S) DONDE SE PRESTO EL SERVICIO	VILLANUEVA
PERIODO DE COBRO	ONCE (11) JULIO AL 10 DE AGOSTO DE 2025
VALOR A COBRAR	CINCO MILLONES VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS **($5.026.560) Moneda Corriente**

Observaciones:

Firma del Contratista **RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO**	**Firma de Aceptación Supervisor** **ANA DIONEIRA BUSTOS CABALLERO**

9372
9414

RedSalud NIT.844.004197-2	CONTRATACION CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PA-04-CON-FO-16 18/09/2024 V.08

EL SUSCRITO JEFE DE PLANEACION, MERCADEO Y SISTEMAS DE DE RED SALUD CASANARE E.S.E.
CERTIFICA:

Qué: **RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO** identificado con CC/NIT No. **79.059.521 de Engativa** , Contratista del contrato **(RSC-CD-51-2024 DEL 9 DE ENERO DE 2024)** , cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE código BPIN 2023005850042**., cumplió a cabalidad con el objeto contractual durante el periodo comprendido entre el dia **11-07-2025 y 10-08-2025**. El valor del periodo a cobrar es de **CINCO MILLONES VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS ($5.026.560) Moneda Corriente**
Numero de factura **No Aplica** Fecha **No Aplica**

Que los datos financieros y legales del contrato son:

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

N° Y FECHA DEL CONTRATO	RSC-CD-51-2024 DEL 9 DE ENERO DE 2024				
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE código BPIN 2023005850042				
RUBRO PRESUPUESTAL/IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	41060101 BPIN 2023005850042- SGR - Departamento de Casanare Fuente: Recursos de Regalias Transferidos por otras entidades para su ejecucion BPIN 2023005850042				
VALOR DEL CONTRATO	$ 120,637,440				
N° Y FECHA DE CDP	9	28-NOVIEMBRE 2023	**VALOR :**	$ 120,637,440	
N° Y FECHA DE CDP SPGR	925	2025-03-12	**VALOR :**	$ 65,345,280	
N° Y FECHA DE RP	11	9-ENERO-2024	**VALOR :**	$ 120,637,440	
N° Y FECHA DE RP SPGR	925	2025-03-12	**VALOR :**	$ 65,345,280	
N° Y FECHA DE CDP ADICION		N.A	**VALOR :**	N.A	
N° Y FECHA DE RP ADICION		N.A	**VALOR :**	N.A	
PRORROGA N°		N.A			
N° Y FECHA DE RP CESION	N.A		**VALOR :**	N.A	
N° Y FECHA DE CDP RESERVA		N.A	**VALOR :**	N.A	
N° Y FECHA DE RP RESERVA		N.A	**VALOR :**	N.A	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$ 120,637,440**				
FECHA DE TERMINACION FINAL	10	1	2026		

ACTA DE SUSPENSIÓN	**N°**	DIA	MES	AÑO	**ACTA DE REINICIO**	**N°**	DIA	MES	AÑO

BALANCE EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO

A. DESCRIPCION	B. EJECUTADO	C. AMORTIZACION	D. V/r CONTRATO	E. SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			**$ 120,637,440**	**$ 120,637,440**
PAGO 1	$ 5,026,560			**$ 115,610,880**
PAGO 2	$ 5,026,560			**$ 110,584,320**
PAGO 3	$ 5,026,560			**$ 105,557,760**
PAGO 4	$ 5,026,560			**$ 100,531,200**
PAGO 5	$ 5,026,560			**$ 95,504,640**

9415

RedSalud NIT.844.004197-2	CONTRATACION CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PA-04-CON-FO-16 18/09/2024 V.08

PAGO 6	$ 5,026,560			**$ 90,478,080**
PAGO 7	$ 5,026,560			**$ 85,451,520**
PAGO 8	$ 5,026,560			**$ 80,424,960**
PAGO 9	$ 5,026,560			**$ 75,398,400**
PAGO 10	$ 5,026,560			**$ 70,371,840**
PAGO 11	$ 5,026,560			**$ 65,345,280**
PAGO 12	$ 5,026,560			**$ 60,318,720**
PAGO 13	$ 5,026,560			**$ 55,292,160**
PAGO 14	$ 5,026,560			**$ 50,265,600**
PAGO 15	$ 5,026,560			**$ 45,239,040**
PAGO 16	$ 5,026,560			**$ 40,212,480**
PAGO 17	$ 5,026,560			**$ 35,185,920**
PAGO 18	$ 5,026,560			**$ 30,159,360**
PAGO 19	$ 5,026,560			**$ 25,132,800**
SUMA DE PAGOS	**$ 95,504,640**			
SALDO POR EJECUTAR	**$ 25,132,800**			
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	**$ 0**			
SUMAS IGUALES B,D	**$ 120,637,440**		**$ 120,637,440**	**$ 25,132,800**

OBSERVACIONES:
Que se ha revisado y verificado las planillas presentadas o la plataforma del Ministerio de Salud y Protección Social, los aportes obligatorios de seguridad social, y el contratista cumple con el pago a satisfacción según la siguiente relación:

N° PLANILLA	9489225143	**SALUD**	**$ 251,400**	ARL	**$ 10,500**
PERIODO	JULIO	**PENSION**	**$ 321,800**		
Certificación Expedida por:		Fecha de Expedición:			

Para constancia se firma a los:

APROBÓ:

Supervisor
ANA DIONEIRA BUSTOS CABALLERO

Revisó:
Apoyo Planeación

ANEXOS: Certificacion de Cumplimiento, No Obligados a Factura, Informe de Actividades, Planilla Mes de Julio de 2025 y CD Informacion
Nota:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
N° Y FECHA DEL CONTRATO	**RSC-CD-51-2024 DEL 9 DE ENERO DE 2024**
CONTRATISTA	RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO
C.C./ NIT	79.059.521 DE ENGATIVA
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE código BPIN 2023005850042
FECHA DE INICIACIÓN	11 DE ENERO DE 2024
PLAZO DE EJECUCION	VEINTICUATRO (24) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEGAL EJECUCIÓN.
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	10 DE ENERO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO VEINTE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROSCIENTOS CUARENTA PESOS. ($120.637.440,00), Moneda Legal Colombiana
PRÓRROGA	No Aplica
ADICIÓN	No Aplica
PERIODO DE INFORME	11/07/2025 al 10/08/2025
NUMERO DE INFORME	19 de 24
DIRECCION DOMICILIO- CIUDAD	CARRERA 25 No 10 – 39 Aguazul - Casanare
TELEFONO MOVIL	311 50 90 590
BANCO Y N° DE CUENTA	BBVA Colombia CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 677109563

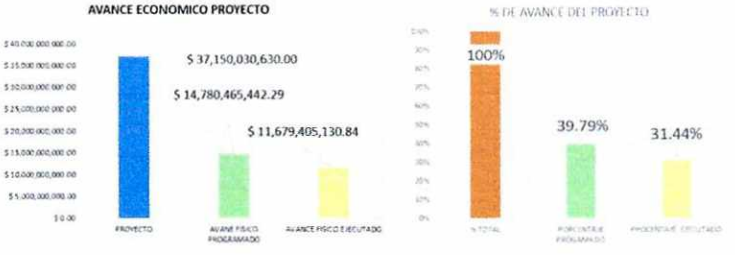
ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A continuación, se especifican las actividades contractuales desarrolladas durante el periodo de ejecución comprendido desde el Once (11) de **Julio** de 2025 al diez (10) de **Agosto** de 2025, para RED SALUD CASANARE (RSC)

1. FUNCIONES ADMINISTRATIVAS

N°	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES Y DONDE REPOSA
a	Recolectar la documentación producida en la etapa precontractual que requiera	**Actividad Cumplida 100%** Se desarrolló durante el periodo 11 de Enero al 7 de Febrero de 2024	Los Soportes precontractuales reposan en las carpetas de la Oficina Jurídica de RSC.
b	Verificar la existencia del acta del interventor del proyecto donde conste que revisó y aprobó los diseños antes del inicio de la obra.	**Actividad Cumplida 100%** Informe pre - constructivo el interventor manifiesta que revisó y aprobó los diseños antes del inicio de la obra.	Los Soportes reposan en la Oficina Jurídica de Red Salud Casanare RSC, en el expediente del proyecto
c	Establecer mecanismos agiles y eficientes para el desarrollo del apoyo a la supervisión a su cargo.	Se establece como mecanismo ágil y eficiente para el desarrollo de apoyo a la supervisión la realización de reuniones periódicas así, además de la publicación de boletines informativos mensuales. • Boletín Informativo No 17. Fecha de corte 9 de Agosto de 2025 • Acta de Reunión No 63. Fecha 14 de Junio de 2025. Tema: Reunión con la personería municipal de Villanueva, informa sobre una queja formal anónima respecto a malos entendidos con la cuadrilla de mamposteros y pañetes, • Acta de Reunión No 64. Fecha 25 de Julio de 2025. Tema: Avance 30.57% Vs 32.45% programado. Reunión de Seguimiento Veeduría Ciudadana, Administración y Concejo municipal, RSC. • Acta de Reunión No 65. Fecha 8 de Agosto de 2025. Tema: Reunión en Corporinoquia para tratar temas relacionados con la concertación de las medidas de compensación ambiental.	*Copia magnética CD* **Anexo 01** Boletín Informativo No 17 **Anexo 02.** Actas 63,64,65 Los soportes físicos reposan en el expediente de la supervisión.
d	Verificar que existan los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para la ejecución del objeto contractual.	**Actividad Cumplida 100%** El proyecto cuenta con permisos y autorizaciones necesarias para la ejecución del contrato, Licencia de Construcción Resolución No. 061 de 2 de mayo de 2023), Permiso de Aprovechamiento forestal y Autorización Fitosanitaria para árboles enfermos. 500.5.1.24-00691. Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos en las resoluciones ambientales es necesario para la época invernal iniciar con las labores de restablecimiento de unidades arbóreas, por parte de Red Salud Casanare.	**Anexo 03.** **Oficio:** RSC – Planeación Villanueva RSC – Corporinoquia - Compensaciones

		Oficio: Mediante oficio se remite a la secretaria de Planeación Municipal de fecha 30 de Julio de 2025, los documentos requeridos para proceder con la aclaración al articulo 8 de la licencia de construcción por incongruencia en la vigencia entre el valor en números y letras. CC, CTI, Decreto 091, Paz y Salvo y RUT Red Salud Casanare **Oficio:** RSC – Corporinoquia- Oficio de concertación de las medidas de compensación ambiental de fecha 8 de Agosto de 2025	Los soportes físicos reposan en el expediente de la supervisión.
e	Llevar estricto control sobre la correspondencia que se produzca con el contratista de la interventoría, durante la ejecución del contrato, de tal forma que la entidad intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas.	Se lleva estricto control de la correspondencia enviada y recibida que se generó durante el presente periodo así: **Oficio:** Consorcio Inter Villanueva a RSC. Fecha 9 de Julio de 2025. Respuesta al comunicado en la plataforma digital Conexión. **Oficio:** RSC – Consorcio Intervillanueva – Fecha: 10 de Julio de 2025, solicitud de comité técnico presencial con Personería Municipal **Oficio:** Consorcio Inter Villanueva a RSC. Fecha 11 de julio de 2025. Entrega informe mensual No 17 de Interventoria **Oficio:** RSC – Jenny Moreno: Fecha 18 de Julio de 2025, informando que la interventoria solicito un plazo de 8 días para dar respuesta a la petición. **Oficio:** ENERCA a Cesar Ramírez Landinez, diseñador eléctrico donde informan que el certificado de factibilidad ha sido aprobado de acuerdo con las condiciones técnicas presentadas en la plataforma SPARD-CONNECT 075. **Oficio:** Consorcio Intervillanueva – RSC Fecha: 12 de julio de 2025, donde la ingeniera Claudia Fernanda del Pilar Rubiano renuncia al cargo de representante legal. **Oficio:** Consorcio Inter Villanueva a RSC. Fecha 31 de julio de 2025, entrega de informe mensual No 14 del contrato de obra	*Copia magnética CD* **Anexo 04:** Oficios correspondencia. Los soportes físicos reposan en el expediente de la supervisión.
f	Organizar la información y documentos que se generen durante la ejecución del contrato, manteniéndola a disposición de los interesados.	Se apoya en la organización de la información y documentos generados durante el presente periodo, manteniendo el archivo de la oficina jurídica actualizado y/a disposición de los interesados	**Anexo 04:** Oficios correspondencia.
g	Coordinar con las dependencias de la Entidad que tengan relación con la ejecución del contrato, para que estas cumplan con sus obligaciones, efectuando seguimiento a las actuaciones contractuales	Se coordina con la oficina asesora jurídica la respuesta a la petición de la Ingeniera Yenny Julieta Moreno Fernández de fecha 12 de Junio de 2025. **Oficio:** RSC – Oficina Jurídica RSC: Fecha 15 de Julio de 2025, Traslado por competencia, de la solicitud de salario faltante del profesional SST de la interventoria	**Anexo 05:** Impresión Correo Electrónico a Jurídica

h	Procurar que por causas atribuibles a la Entidad no se cause rompimiento del equilibrio financiero.	No Aplica A la fecha del presente informe la interventoría se encuentra en ejecución sin novedad que rompa el equilibrio financiero.	No Aplica
i	Programar y coordinar con quien sea necesario reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución, avance administrativo, financiero, económico y jurídico del contrato.	Se programaron y coordinaron las siguientes reuniones. • Acta de Reunión No 63. Fecha 14 de Julio de 2025. Tema: Reunión con la personería municipal de Villanueva, informa sobre una queja formal anónima respecto a malos entendidos con la cuadrilla de mamposteros y pañetes, • Acta de Reunión No 64. Fecha 25 de Julio de 2025. Tema: Avance 30.57% Vs 32.45% programado. Reunión de Seguimiento Veeduría Ciudadana, Administración y Concejo municipal, RSC. • Acta de Reunión No 65. Fecha 8 de Agosto de 2025. Tema: Reunión en Corporinoquia para tratar temas relacionados con la concertación de las medidas de compensación ambiental..	**Anexo 02.** Actas 63,64,65 Los soportes físicos reposan en el expediente de la supervisión.
j	Presentar informes sobre el estado de ejecución y avance de los contratos con la periodicidad que se requiera atendiendo el objeto y naturaleza de los mismos; igualmente presentar los informes necesarios para atender los requerimientos efectuados por los organismos de control y la supervisión, respecto a la ejecución de los contratos.	Se presenta informe sobre el estado de ejecución para corte al **30** de **Julio** de 2025 denominado Boletín Informativo de Avance del Proyecto físico – financiero – registro fotográfico No **17** Avance Físico ejecutado 31.44% Avance Físico programado 39.79%  Avance Financiero 50.08% Valor girado fiducia a obra 44.65% Boletín Informativo No 17 (Ver Anexo)	*Copia magnética CD* **Anexo 01** Boletín Informativo No 17

k	Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables.	Mediante actas de comité de obra, se solicita a la interventoria el cumplimiento de las normas de seguridad social y pagos de nominas,	**Anexo 6** CD Informe de Interventoria No 17
l	Entregar información a RED SALUD CASANARE E.S.E. relacionada con el incumplimiento del contrato, con hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgos el cumplimiento del contrato.	No Aplica. La interventoría no ha entregado evidencias de incumplimiento del contrato de obra.	No Aplica
m	Adelantar cualquier otra actuación administrativa necesaria para la correcta administración del contrato.	No Aplica. A la fecha no ha requerido de actuaciones administrativas para la correcta administración del contrato	No Aplica
n	Realizar y/o verificar el cargue y reporte de información en el sistema "GESPROY" el cual permite al ejecutor gestionar y monitorear la ejecución de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR, a partir de los objetivos, productos, metas e indicadores planeados en su formulación y registrados en el Banco de Programas y Proyectos código BPIN 2023005850042.	Durante el presente periodo se realizó y verifico el reporte para cargue de información en la plataforma GESPROY el próximo día 15 de Agosto (El cual refleja la información acumulada al 30 de Julio de 2025).	Ver Imagen Adjunta **Anexo 7** Plantilla Reporte Gesproy .xls 30 de Julio pdf – XLS.

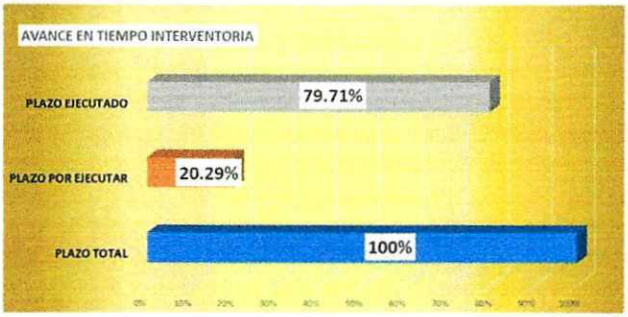


o	Exigir que se entregue por parte del interventor la certificación donde se manifieste que quien sea el operador recibirá la obra una vez construida y posteriormente se encargará de su operación, funcionamiento y mantenimiento.	No Aplica, este numeral se cumple una vez culminados los procesos de ejecución.	No Aplica

p	Apoyar el reporte de información al Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR)	Durante el presente periodo NO se requirió de apoyo para reportar al SPGR	No Aplica
q	Conceptuar oportunamente sobre las necesidades de suspensión del contrato y reanudación del mismo, cuando se hayan superado las circunstancias que dieron lugar a la suspensión, y elaborar las respectivas actas, para consideración y firma del ordenador del gasto y del contratista	No Aplica la interventoría no ha presentado solicitud de suspensión.	No Aplica

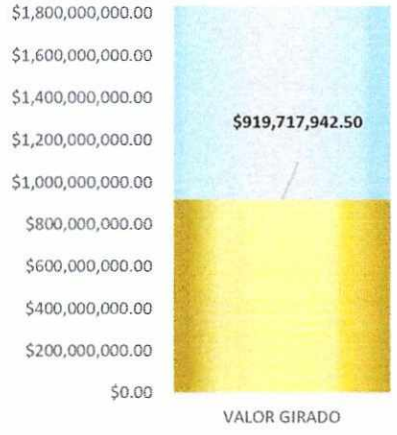
2. FUNCIONES TÉCNICAS

N°	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES Y DONDE REPOSA
a	Verificar y aprobar la localización de los trabajos y de sus condiciones técnicas para iniciar y desarrollar el contrato. Igualmente constatar según el caso la existencia de planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos, especificaciones y demás consideraciones técnicas que estimen necesarias para suscribir el acta de iniciación y las de ejecución del contrato.	**Actividad Cumplida 100%**	No Aplica
b	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y que requiera el contrato.	Mediante informes semanales, la interventoría manifiesta la disponibilidad de personal y equipo. (% avance de obra) o Informe semanal No 74 a fecha 9 de Julio: 28.97% o Informe semanal No 75 a fecha 15 de Julio: 29.04% o Informe semanal No 76 a fecha 22 de Julio: 29.15% o Informe semanal No 77 a fecha 29 de Julio: 29.28 %	*Copia magnética CD* ***Anexo 08*** *Informes Semanales 74-77*
c	Estudiar y decidir los requerimientos de carácter técnico que no impliquen modificaciones al contrato. En caso de requerir modificaciones estas deberán someterse a la decisión de la autoridad contratante, previo concepto de la interventoría.	Durante el presente periodo de ejecución el contratista de interventoría no ha presentado solicitud de Modificación de Cantidades de Obra	
d	Controlar el avance del contrato con base en el cronograma previsto y recomendar los ajustes a que haya lugar	Mediante informe Boletín informativo No 15 se controla el avance del contrato a 30 de Mayo de 2025 Producto MGA: 23 Informes de Interventoría Realizados Ejecutado: 17 Informes de interventoría Realizados Programado: 17 Informes de interventoría Realizados **PLAZO INTERVENTORIA** **23** Fecha de Inicio Interventoría 07/02/2024	No Aplica Grafica anexa.

		<table><tr><td>Fecha Terminación</td><td>06/01/2024</td></tr><tr><td>Días Ejecutados</td><td>550</td></tr><tr><td></td><td>**AVANCE EN TIEMPO**</td></tr><tr><td>PLAZO TOTAL</td><td>100%</td></tr><tr><td>PLAZO EJECUTADO</td><td>79.71%</td></tr><tr><td>PLAZO POR EJECUTAR</td><td>20.29%</td></tr></table>	
e	Controlar e inspeccionar permanentemente la calidad de la obra, equipos, materiales, bienes, insumos y productos; ordenar y supervisar los ensayos o pruebas necesarias para el control de los mismos.	Mediante Informes semanales y reuniones de comité de Interventoría manifiesta que el contratista de obra cumple con las especificaciones técnicas, personal y equipos.	***Anexo 08*** *Informes Semanales 74 a 77*
f	Verificar cuando a ello hubiere lugar, el reintegro a la E.S.E de los equipos, elementos y documentos suministrados por él y constatar su estado y cantidad.	No Aplica, a la fecha no se evidencia la necesidad de reintegro a la ESE de los equipos, elementos y documentos suministrados por él y constatar su estado y cantidad.	No Aplica

3. FUNCIONES FINANCIERAS Y CONTABLES

N°	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES Y DONDE REPOSA
a	Verificar que el interventor le exija al contratista de obra que cumpla con el programa de utilización de personal y equipos durante la ejecución del contrato, el programa de flujos del fondo del contrato y el programa de inversión del anticipo.	Mediante informes semanales de interventoría, y actas de Reunión la interventoría manifiesta que el contratista de obra cumple con las especificaciones técnicas y el programa de utilización de personal y equipos	*Copia magnética CD* ***Anexo 08*** *Informes Semanales 74 a 77*

b	Revisar y verificar las solicitudes de pago formuladas que el interventor apruebe y llevar un registro cronológico de los pagos, ajustes y deducciones efectuadas.	A la fecha No hay solicitud de pagos por actas parciales, ajustes y/o deducciones	No Aplica
c	Verificar la ejecución financiera del contrato presentada por el interventor para prever y gestionar ante quien corresponda, en forma oportuna la disponibilidad de recursos adicionales, en caso necesario.	A la fecha no se presentan requerimientos para solicitud de adicionales **COSTOS** / **AVANCE FINANCIERO** VALOR DE LA INTERVENTORIA: $ 1,839,435,885.00 VALOR GIRADO: $ 919,717,942.50  La interventoria no ha presentado solicitud de pagos parciales.	No Aplica

4. FUNCIONES DE CARÁCTER JURIDICAS:

N°	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES Y DONDE REPOSA
a	Verificar y exigir que se otorguen las garantías exigidas y velar porque estas permanezcan vigentes hasta su liquidación.	A la fecha del presente periodo de ejecución, el contratista de interventoría cuentan con garantías vigentes aprobadas por la oficina jurídica RSC Respecto al contratista de obra, se publicaron las pólizas en SECOP y fueron aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica en razón al oficio remitido por el Consorcio Intervillanueva de fecha 31 de Julio de 2025 Objeto y Acta de Modificación de cantidades de obra No 03.	***Anexo 09*** *Oficio: Interventoria a RSC No 211-091-2025* Polizas y aprobación en SECOP II
b	Promover el oportuno ejercicio de las facultades de dirección y reorientación de la acción contractual que competen a la entidad, en especial el ejercicio de las prerrogativas extraordinarias.	Durante el periodo de ejecución NO se han presentado hechos y/o circunstancias extraordinarias que pongan en riesgo la ejecución del proyecto	No Aplica

c	Según el caso, verificar que los subcontratos estén debidamente efectuados.	Mediante comité técnico del 14 de Julio el personero solicito información de los subcontratos de mano de obra de mamposteros y pañetes, informe pendiente de entrega.	No Aplica
d	Emitir conceptos sobre la viabilidad de suscribir adiciones o modificaciones a los contratos.	No Aplica A la fecha no se presenta solicitud formal de adicional y/o modificación.	No Aplica
e	Velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales y aportes parafiscales que se generen con relación al contrato suscrito, en especial verificando que los trabajadores se encuentren afiliados al SGSS.	La interventoría mediante informe mensual No 17 del periodo comprendido entre el 7 de junio de 2025 al 6 de julio de 2025, manifiesta en su contenido que se cumple con las obligaciones laborales. Respecto al contrato RSC-CD-51-2024 del 9 de Enero, se adjunta pago de seguridad social del mes de JULIO de 2025	*Copia magnética CD* *Planilla de seguridad social mes de mayo* **Anexo 6** Informe Mensual de Interventoria No 17
f	Estudiar y analizar las reclamaciones que presente el contratista y hacer las recomendaciones a que haya lugar.	No Aplica a la fecha no se presentan reclamaciones de las partes	No Aplica
g	Elaborar y verificar todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato.	Se verificaron las siguientes actas de reuniones. • Acta de Reunión No 63. Fecha: 14 de Julio de 2025. Tema: Reunión con la personería municipal de Villanueva, informa sobre una queja formal anónima respecto a malos entendidos con la cuadrilla de mamposteros y pañetes, • Acta de Reunión No 64. Fecha: 25 de Julio de 2025. Tema: Avance 30.57% Vs 32.45% programado. Reunión de Seguimiento Veeduría Ciudadana, Administración y Concejo municipal, RSC. • Acta de Reunión No 65. Fecha: 8 de Agosto de 2025. Tema: Reunión en Corporinoquia para tratar temas relacionados con la concertación de las medidas de compensación ambiental.	*Copia magnética CD* **Anexo 02** Acta de Reunión No 63 - 65 Copia reposa en el expediente del proyecto
h	Preparar en conjunto con el contratista el acta de liquidación del contrato o proyectar dicha liquidación unilateral cuando las condiciones así lo exijan.	A la fecha NO procede acta de liquidación, el contrato se encuentra en ejecución.	No Aplica
i	Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con la ejecución del contrato.	A la fecha no existe petición de particulares o autoridades relacionadas con la ejecución del contrato	No Aplica

j	Las demás que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de apoyo a la supervisión.	Se realizan las actividades de conformidad con la normatividad vigente y con la naturaleza correspondiente a la función de apoyo a la supervisión.	No Aplica

5. FUNCIONES DE RECIBO DE INTERVENTORIA Y LIQUIDACION:

N°	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES Y DONDE REPOSA
a	Presentar actas y/o informes mensuales.	Durante el desarrollo del presente contrato se da cumplimiento con la presentación del informe mensual de avance No 19 de 24	*Copia magnética CD Informe 19 de Apoyo a la Supervisión*
b	Verificar que el interventor hubiere realizado el seguimiento e informes respecto de interventoría ambiental a la entidad y a Corporinoquia, si se requiere.	**Actividad Cumplida 100%** El proyecto cuenta con permisos y autorizaciones necesarias para la ejecución del contrato, Permiso de Aprovechamiento forestal y Autorización Fitosanitaria para árboles enfermos.	No Aplica.
c	Verificar que la interventoría presente las respectivas actas de entrega de obra a la comunidad o entidad respectiva, si se requiere.	No Aplica	No Aplica
d	Proyectar y presentar acta de terminación y liquidación final de interventoría.	No Aplica	No Aplica
e	Exigir los soportes correspondientes de la consignación de los rendimientos financieros de la cuenta aperturada para manejar los recursos del anticipo de la interventoría.	No Aplica	No Aplica
f	Revisar las actas que se generen durante el desarrollo del contrato.	No Aplica Durante el periodo del presente informe no se generaron actas de recibo y/o liquidación	No Aplica
g	En el evento de presentarse una situación que pueda constituir incumplimiento de contrato, por parte del contratista, o que genere diferencias o conflicto entre las partes, informar de ello a su superior jerárquico y consultar a la Oficina Jurídica.	No Aplica a la fecha la interventoría no ha notificado sobre incumplimiento del contrato de obra.	No Aplica

9426

h	El supervisor no podrá autorizar de manera directa modificaciones a las condiciones esenciales del contrato. Todas las modificaciones que puedan requerirse para el logro integral del contrato, deben ser autorizadas.	No Aplica a la fecha no hay solicitud de modificaciones esenciales del contrato de prestación de servicios profesionales	No Aplica

Para Constancia anexo: Copia del pago de Salud, pensión y riesgos Profesionales período de julio de 2025 y copia magnética de todos los soportes

Nota: Para el caso de proveedores y los PIC (Planes de intervenciones colectivas) anexar certificación bancaria vigente.

Atentamente,

FIRMA

RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO
CONTRATISTA

Revisó: Shirley R.

FIRMA

ANA DIONEIRA BUSTOS CABALLERO
Supervisora
Aprueba

aportes en línea

Resumen General de Pago

9427

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79059521		ZARAMA ROSERO RENE MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 33b 11c 22	YOPAL-CASANARE	3115090590	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-07	2025-07	89225143	9489225143	I	2025/08/06	2025/07/23	BANCO AV VILLAS	0	$583,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	79059521	ZARAMA RENE	25-14	30	$2,010,700	$321,800	EPS037	30	$2,010,700	$251,400		0	$0	$0	14-23	30	$2,010,700	$10,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$2,010,700	$321,800			$2,010,700	$251,400			$0	$0			$2,010,700	$10,500		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$321,800	$0	$0	$321,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$321,800	$0	$0	$321,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,500	$0	$0	$10,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,500	$0	$0	$10,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$251,400	$0	$0	$251,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$251,400	$0	$0	$251,400
TOTAL				1	$583,700	$0	$0	$583,700

2025/08/09 09:55 PM

9428

Anexo 01

Boletín Informativo No 17

9429

BOLETIN INFORMATIVO No 17

CONSTRUCCIÓN HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE

BPIN 2023005850042

9 DE AGOSTO DE 2025

Volvamos a Creer VILLANUEVA

¡Oportunidades para Casanare!

Red Salud Casanare E.S.E es una empresa social del estado de primer nivel de atención, descentralizada, de orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrita a la secretaria de Salud Departamental, sometida al régimen jurídico previsto por la ley, creada mediante Decreto 091 de 16 de julio de 2004

INVERSION: $37.150.030.630,00 Aprobada SGR

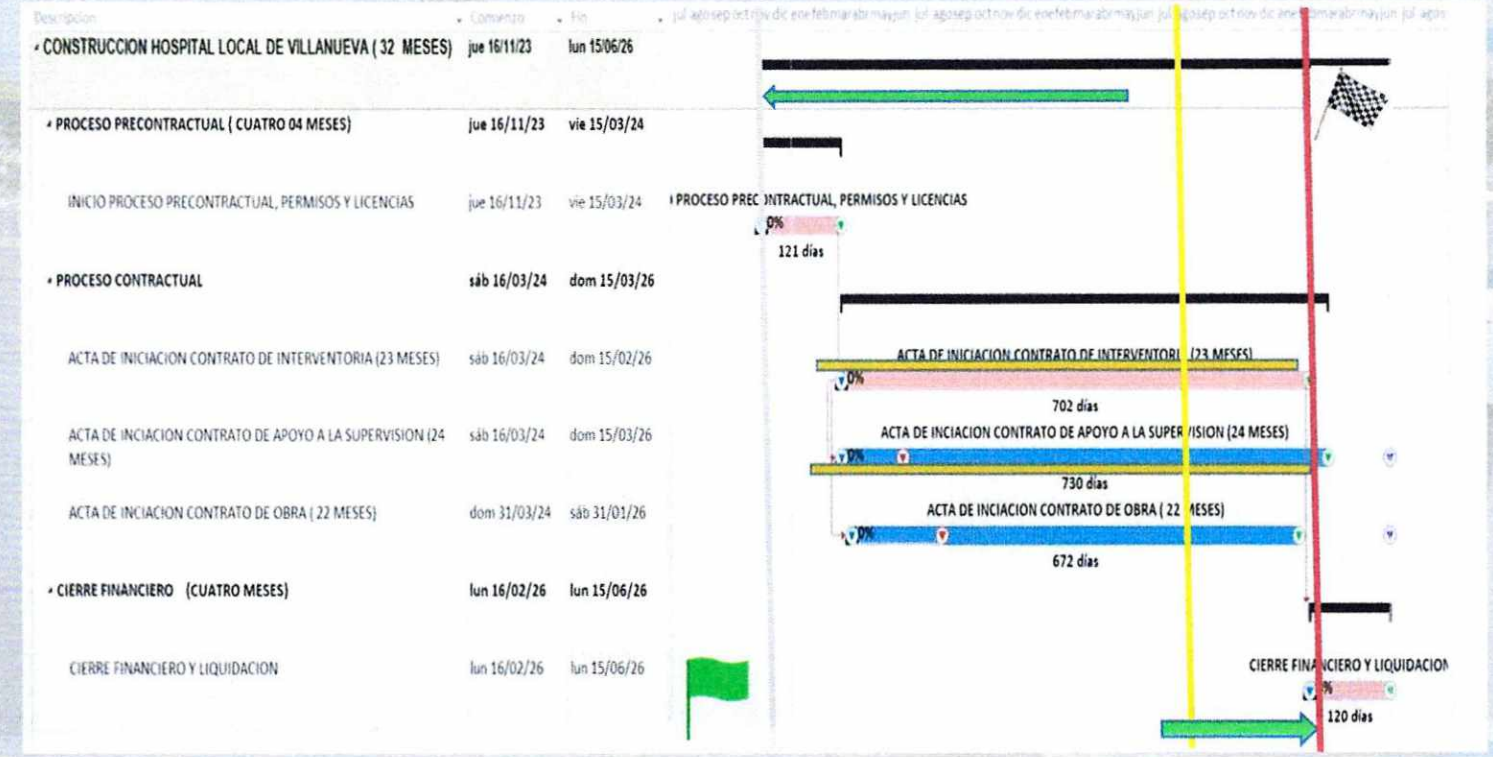
FINANCIACION			
DESCRIPCION	**SGR DEPARTAMENTO**	**SGR MUNICIPIO**	**TOTAL**
INVERSION	$25.188.515.091,0	$10.000.000.000	$35.188.515.091,0
INTERVENT.	$1.840.878.099,0	$0	$1.840.878.099,0
A. SUPERVISION	$120.637.440,0	$0	$120.637.440,0
TOTAL PROYECTO	$27.150.030.630,0	$10.000.000.000	$37.150.030.630,0

CONTRATO DE OBRA

FECHA ACTA DE INICIO OBRA:
18 DE MARZO DE 2024

FECHA DE TERMINACION:
17 DE ENERO DE 2026

PLAZO: 22 MESES



BOLETIN INFORMATIVO No 17

9430

CONSTRUCCIÓN HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE

AVANCE FINANCIERO - DESEMBOLSOS

OBRA

AVANCE FINANCIERO OBRA	
COSTOS	AVANCE FINANCIERO
VALOR DE LA OBRA	$ 35,182,569,884.00
VALOR GIRADO A FIDUCIA	$ 17,591,284,942.00
VALOR DESEMBOLSADO FIDUCIA - OBRA	$ 15,710,514,101.87
EJECUTADO	$ 10,058,696,729.84
AVANCE ANTICIPO	50.0%
% GIRADO	44.65%

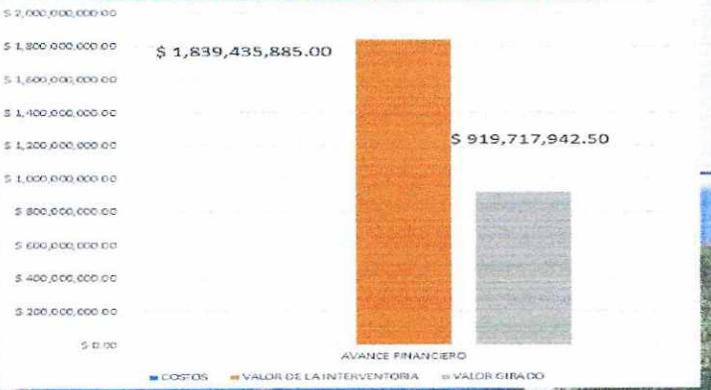
CONSORCIO SALUD VILLANUEVA



INTERVENTORIA

AVANCE FINANCIERO INTERVENTORIA	
COSTOS	AVANCE FINANCIERO
VALOR DE LA INTERVENTORIA	$ 1,839,435,885.00
VALOR GIRADO	$ 919,717,942.50
AVANCE	50.00%

CONSORCIO INTERVILLANUEVA



APOYO A LA SUPERVISION

AVANCE FINANCIERO SUPERVISION	
COSTOS	AVANCE FINANCIERO
VALOR APOYO A LA SUPERVISION	$ 120,637,440.00
VALOR CANCELADO	$ 93,996,672.00
AVANCE	78%

PROYECTO Avance Financiero

AVANCE FINANCIERO PROYECTO	
COSTOS	AVANCE FINANCIERO
VALOR DEL PROYECTO	$ 37,150,030,630.00
VALOR DESEMBOLSADO PROYECTO	$ 18,604,999,556.50
AVANCE GIRADO DEL PROYECTO	50.08%



9431

BOLETIN INFORMATIVO No 17

CONSTRUCCIÓN HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE

AVANCE FISICO

CONSORCIO SALUD VILLANUEVA

AVANCE EJECUCION FISICO OBRA

AVANCE FISICO - FINANCIERO	INVERSION
CONTRATO DE OBRA	$ 35,182,569,884.00
AVANE FISICO PROGRAMADO	$ 13,402,516,773.49
AVANCE FISICO EJECUTADO	$ 10,301,456,462.04
TOTAL	100%
% PROGRAMADO	38.09%
% EJECUTADO	29.28%



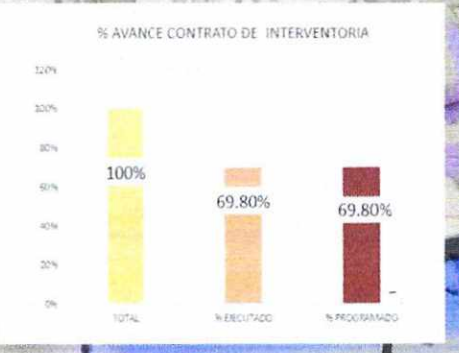


CONSORCIO INTERVILLANUEVA

AVANCE EJECUCION FISICO - INTERVENTORIA

AVANCE FISICO - FINANCIERO	INVERSION INTERVENTORIA
CONTRATO DE CONSULTORIA	$ 1,839,435,885.00
AVANE FISICO PROGRAMADO	$ 1,283,951,996.8
AVANCE FISICO EJECUTADO	$ 1,283,951,996.8
TOTAL	100%
% EJECUTADO	69.80%
% PROGRAMADO	69.80%







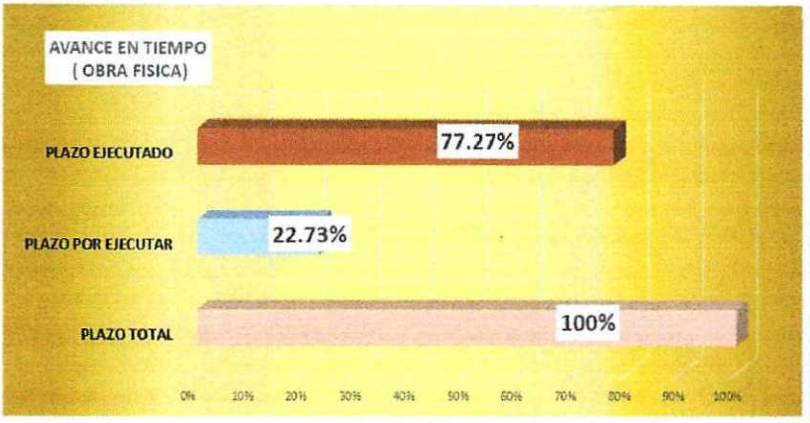
BOLETIN INFORMATIVO No 17

9432

CONSTRUCCIÓN HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE

OBRA		
FECHA INICIO CONTRATO DE OBRA	18/03/2024	
PLAZO - MESES	22	
FECHA TERMINACION	17/01/2026	
	660	
Fecha actual	09/08/2025	MESES
TIEMPO EJECUTADO (meses)	510	17
TIEMPO FALTANTE	150	5

	AVANCE EN TIEMPO (OBRA FISICA)
PLAZO TOTAL	100%
PLAZO POR EJECUTAR	22.73%
PLAZO EJECUTADO	77.27%

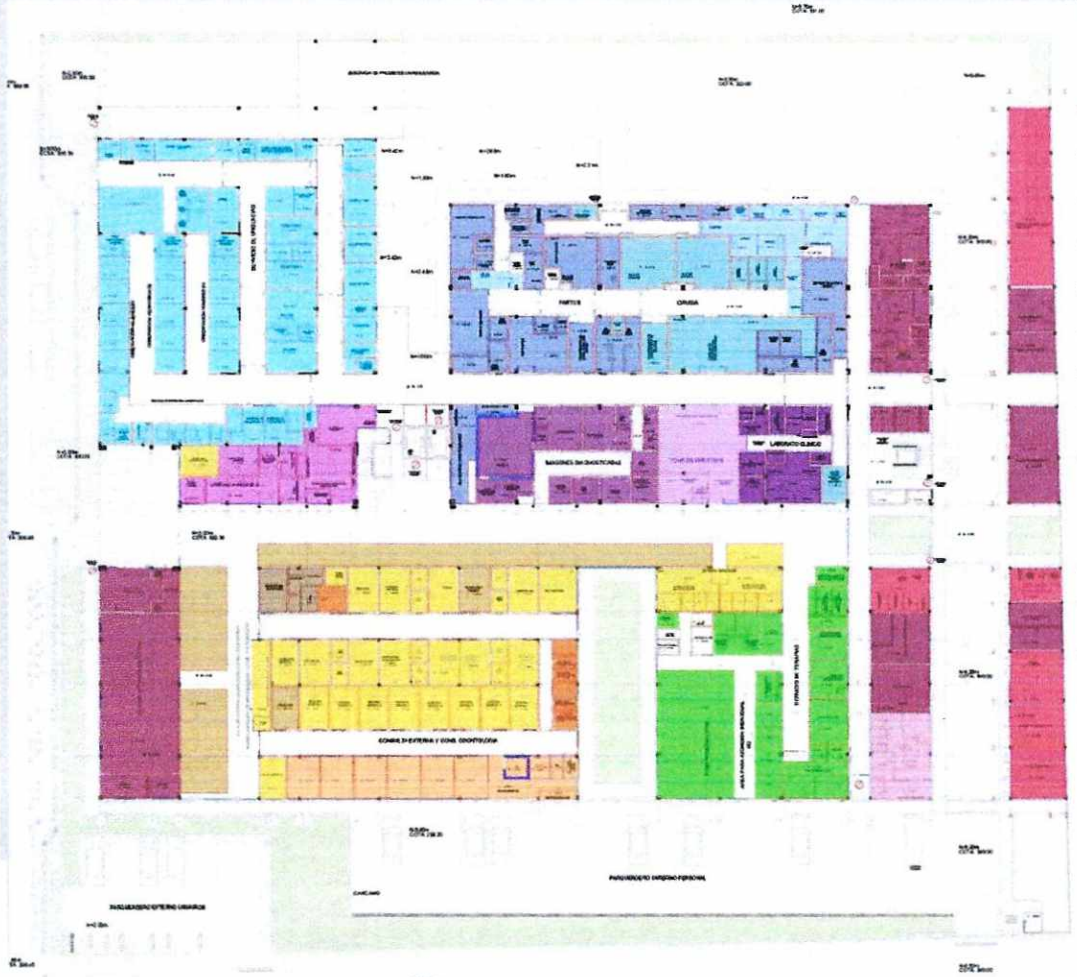


TRANSCURRIDO: 510 días

FATAN: 150 días

OBRA 17 Meses

5.0 Meses



PISO 1

CONVENCIONES

ATENCIÓN INMEDITA
- ESTERILIZACIÓN
- ATENCIÓN DEL PARTO
- CIRUJÍA
- URGENCIAS (Baja)
- CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN

CONSULTA EXTERNA
- SERVICIOS
- ODONTOLOGÍA
- VACUNACIÓN (Baja)
- SERVICIOS AMIGABLES
- CONSULTA EXTERNA GENERAL (Baja)

COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA
- LABORATORIO CÍNICO
- TOMA DE MUESTRAS
- SERVICIOS FARMACÉUTICOS
- IMÁGENES DIAGNÓSTICAS

ÁREAS COMPLEMENTARIAS
- DEPÓSITO DE CADAVERES
- SERVICIOS GENERALES
- EQUIPOS INDUSTRIALES DE USO NO HOSPITALARIO

9433

BOLETIN INFORMATIVO No 17

CONSTRUCCIÓN HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE

Piso 2 -



Administración
Hospitalización

(Estructura de dos Pisos en Modulo 1)

REGISTRO FOTOGRAFICO-

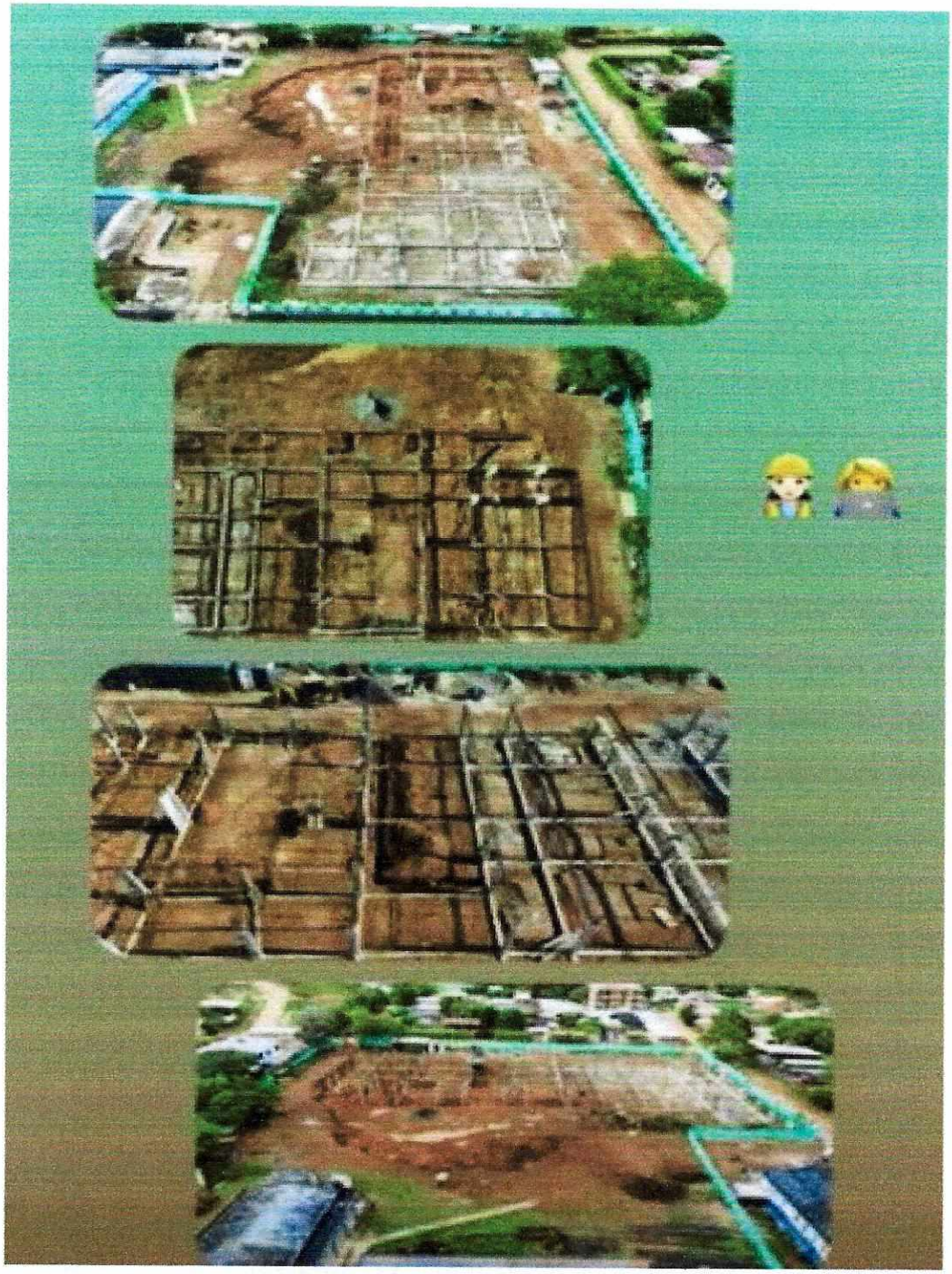


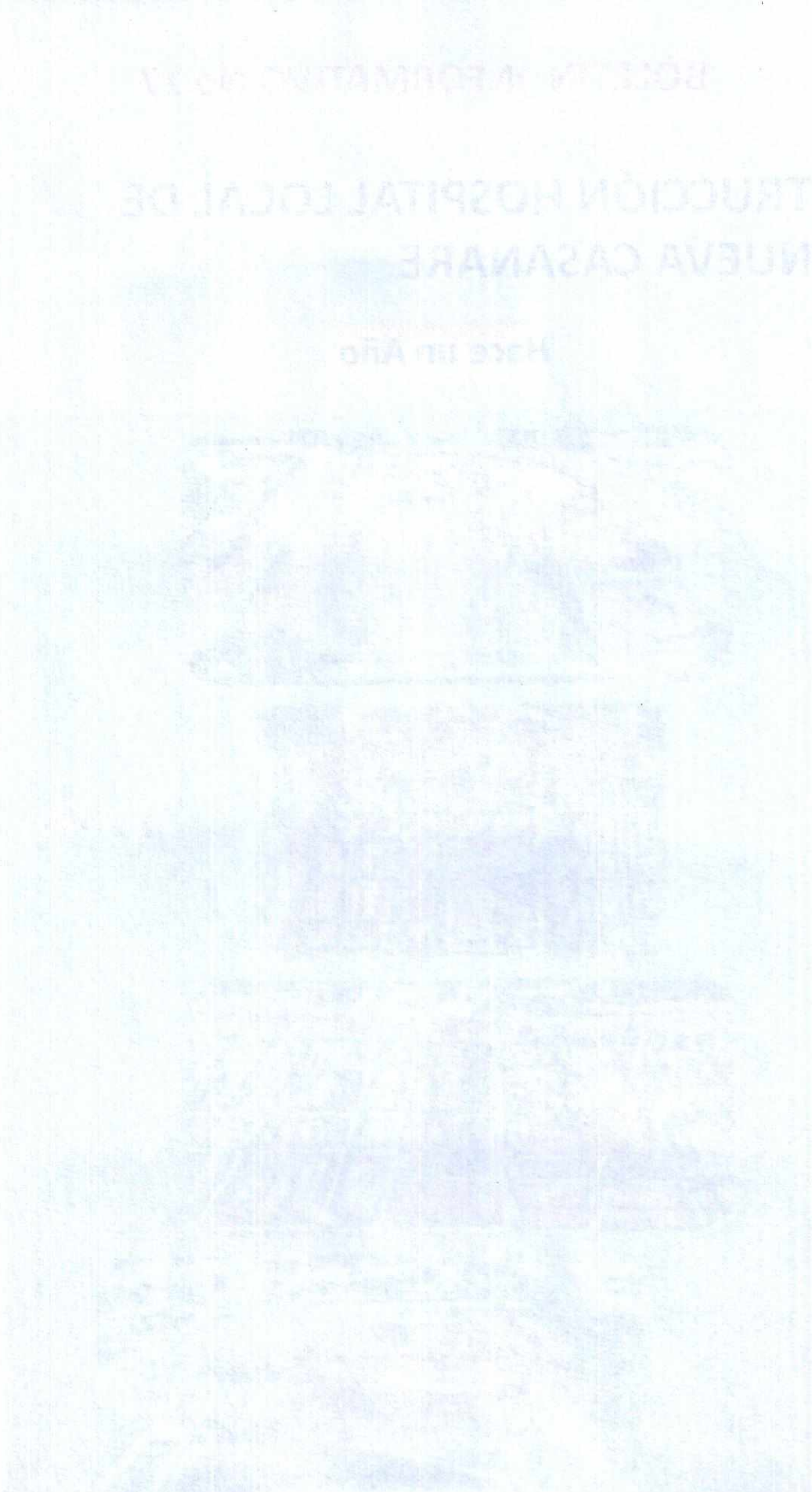
9434

BOLETIN INFORMATIVO No 17

CONSTRUCCIÓN HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE

Hace un Año





BOLETIN INFORMATIVO No 17

9435

CONSTRUCCIÓN HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE

REGISTRO FOTOGRAFICO-

Julio de 2025



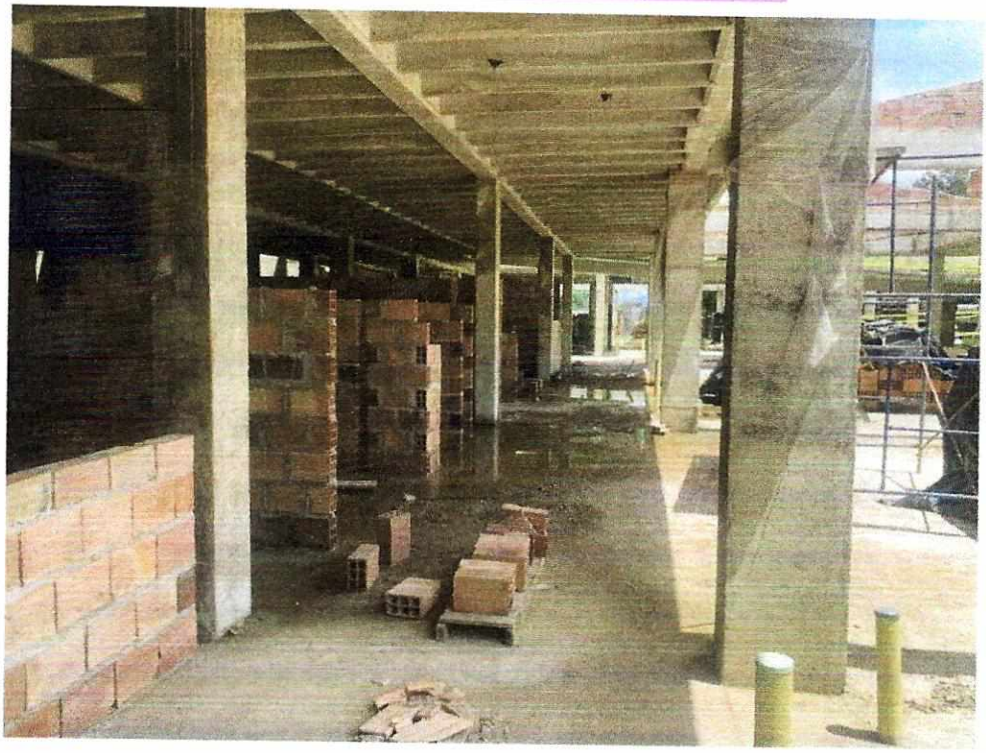


BOLETIN INFORMATIVO No 17

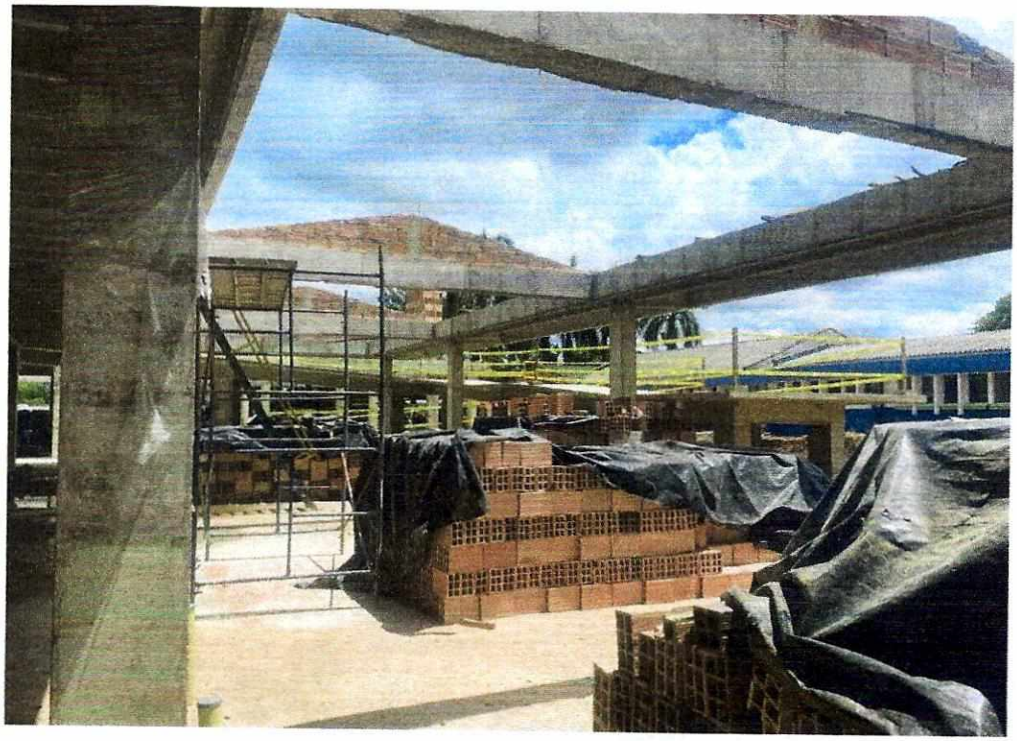
9436

CONSTRUCCIÓN HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE

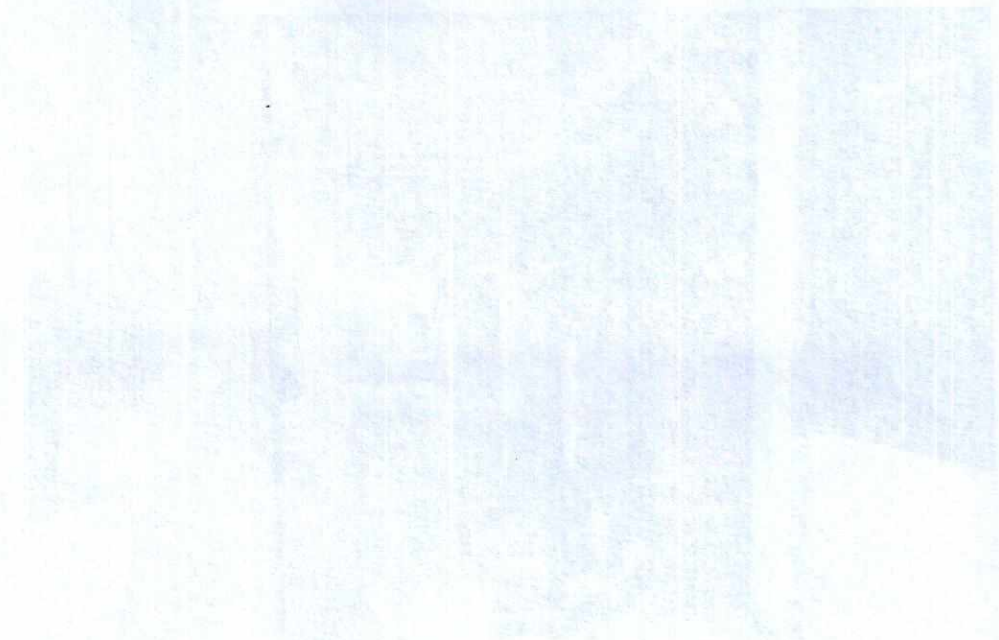
REGISTRO FOTOGRAFICO-



Construcción de muros en bloque conforme al Plan Medico Arquitectónico



Construcción de vigas de amarre segundo nivel -muros culatas – cuchillas



9437

BOLETIN INFORMATIVO No 17

CONSTRUCCIÓN HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE

RedSalud

REGISTRO FOTOGRAFICO-



Zona prevista para construcción de Modulo 3 –
Requiere de la construcción de un Tablestacado para protección de viviendas aledañas



Suministro de cubierta tipo Sándwich

9438

BOLETIN INFORMATIVO No 17

CONSTRUCCIÓN HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE

REGISTRO FOTOGRAFICO-









Construcción redes colectoras de alcantarillado pluvial y sanitario – para empalme a red municipal



9439

BOLETIN INFORMATIVO No 17

CONSTRUCCIÓN HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE

REGISTRO FOTOGRAFICO-



MUROS DE MAMPOSTERIA



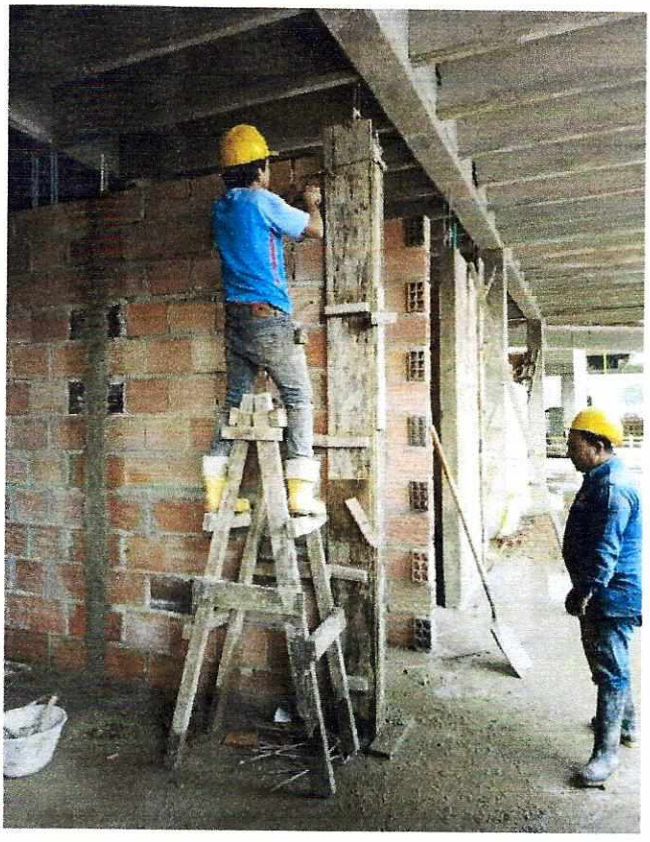
CHARLAS DIARIAS HSEQ

9440

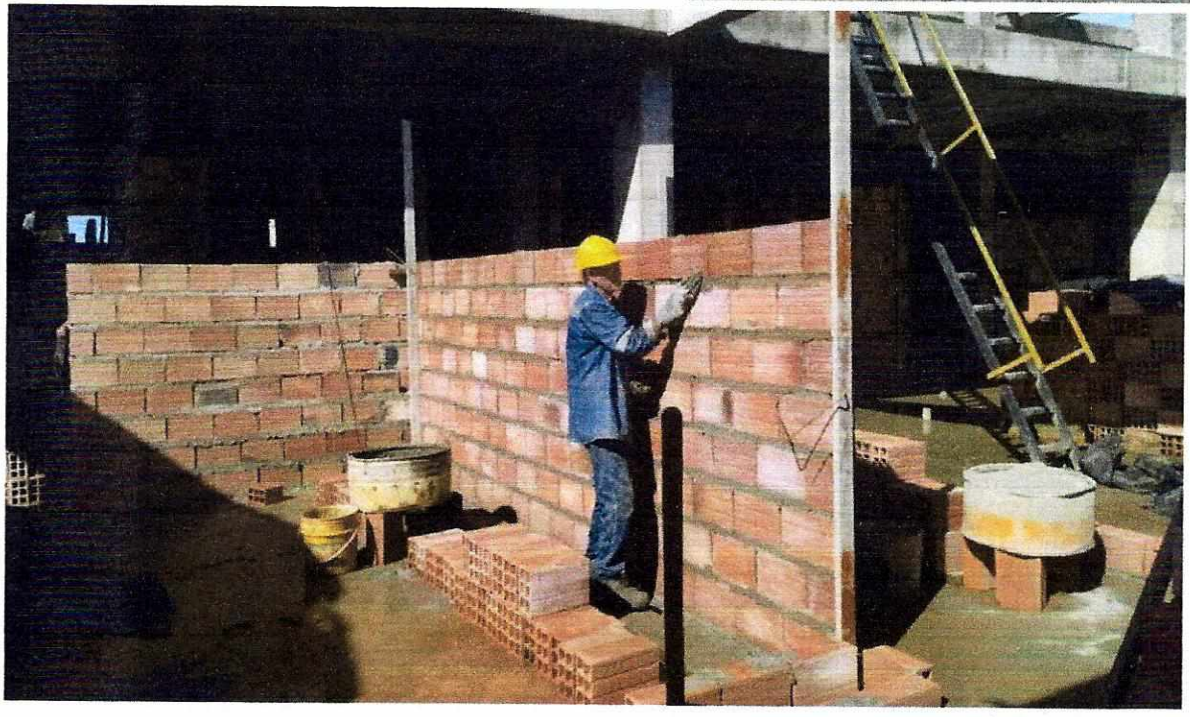
BOLETIN INFORMATIVO No 17

CONSTRUCCIÓN HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE

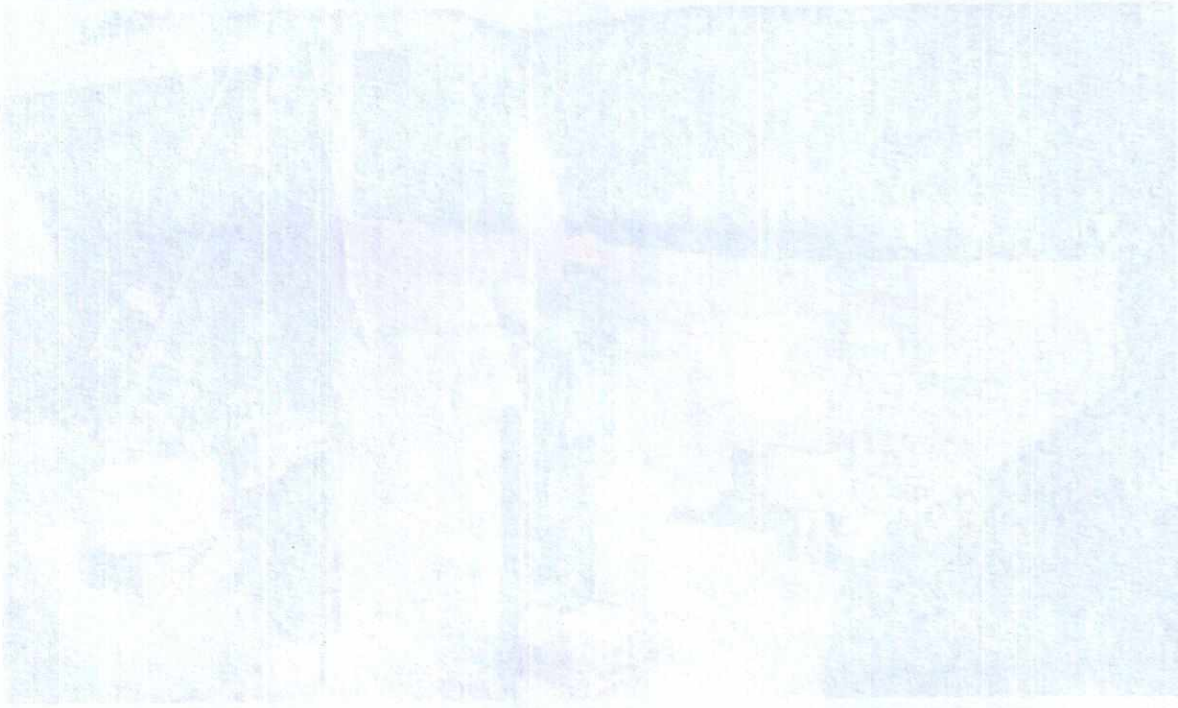
REGISTRO FOTOGRAFICO-







Mampostería – Culatas – Columnetas



BOLETIN INFORMATIVO No 17

9441

CONSTRUCCIÓN HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE

REGISTRO FOTOGRAFICO-



MUROS DE MAMPOSTERIA



CHARLAS DIARIAS HSEQ

BOLETIN INFORMATIVO No 17

9442

CONSTRUCCIÓN HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE

RedSalud

REGISTRO FOTOGRAFICO-



Visita de control Social – Veeduría Ciudadana –
Administración Municipal – Honorable Concejo Municipal



Socialización de Avance de Obra

Anexo 02

Acta de Reunión No 63-64-65

9444

RedSalud Casanare E.S.E. Salud y vida para el llano NIT.844.004197-2	GESTIÓN DOCUMENTAL	PA-03-GD-FO-01 01-04-2022 V.06
	ACTA DE REUNIÓN	

TITULO DEL ACTA:	Mesa de Reunion seguimiento Construccion Hospital Local de Villanueva				ACTA No:	63	
FECHA:	2025 (Año)	07 (Mes)	14 (Día)		HORA:	4:00 pm (Inicial)	(Final)
LUGAR:	Sala de Juntas Red Salud Casanare						
OBJETIVO:	Reunion						

AGENDA/ACTIVIDADES

1. Informe de Avance
2. Solicitud de Informe Queja formal mamposteros
3

DESARROLLO:

Se reunen en la sala de Juntas Personeria Municipal de Villanueva, Supervision, contratista de obra e Interventoria con el fin de realizar mesa de seguimiento con el fin de tratar temas relacionados con un cese de Actividades de la cuadrilla de obra Mamposteros y peñetes, inconvenientes y soluciones.

La personeria manifiesta que llego una queja formal respecto a incumplimiento de pagos y nominas y cumplimiento de dotaciones, asi como incumplimiento de pagos de seguridad social.

El contratista se presenta de forma virtual y atiende la situacion, manifestando sus argumentos.

El doctor Jhon Jairo Echeverria Perez, Personero Municipal, solicita aclaicr dudas respecto al tipo de vinculacion del personal de mamposteria, si es a destajo o vinculacion directa ?; Aclaior la situacion con el señor Luis Vasquez ? Aclaior lo relacioncdo con afiliacion a. S. social y dotacion.

La interventoria manifiesta que todo el personal que Labora en obra, cuenta con sus debidas afiliaciones al sistema de s. social y dotacion.

El contratista manifiesta que el proyecto se desarrolla con normalidad y con el compromiso de terminar La obra conforme a lo programado, Que el consorciado Ruma Ingenieria S. A. S. esta acreditado en calidad, por lo cual La obra cuida todos Los procesos administrativos, financieros, juridicos y Tecnicos. y Que esta prohibido entrar sin dotacion ni afiliaciones. y que es importante escuchar a Las partes para aclarar cualquier controversia. respecto al cese de actividades de los mamposteros esto se debe a un mal entendido en Los cortes y rendimientos de obra, en razon a que el mes pasado

El contratista manifiesta que se le pago de mas a los mamposteros sin descontar vanos, sino ejes completos y sin terminar filos y dilataciones, pero en este corte se descontó, situación que' genero malos entendidos, fuga de informacion e intervencion de medios informativos y comunicados de prensa de la interventoria sin autorizacion de R.S.C. El contratista manifiesta que esta situacion fue tecnica y economicamente aclarada por el personal de obra, interventoria con los mamposteros y que al dia de hoy laboran sin inconvenientes el personero solicita un informe detallado y soportes de vinculaciones, asi como activar Lineas de accion para buscar mecanismos que eviten estos inconvenientes, el informe debe ser concreto.
El personero solita adjuntar soportes de entrega de dotación, afiliaciones y pat y salvos de mamposteria en particular de señor Luis Vasquez objeto de la Queja

9447.

RedSalud Casanare E.S.E. Salud y vida para el llano NIT.844.004197-2	GESTIÓN DOCUMENTAL REGISTRO DE ASISTENCIA	PA-03-GD-FO-07 01-04-2022 V.05

TEMA: Mesa de Reunion Seguimiento: Construccion Hospital Local de Villanueva - Casanare

FECHA: Julio 14 de 2025 HORA: 4:00 pm A

DEPENDENCIA/LUGAR: Sala de Juntas Red Salud Casanare CIUDAD//MPIO: Yopal

QUIEN DIRIGE y/o EXPONE: FIRMA:

TIPO DE EVENTO	
CAPACITACIÓN:	
INDUCCIÓN:	
SESIÓN:	
OTRO:	X

No	NOMBRE COMPLETO	C.C	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO (CEL)	FIRMA
1	Rene Mauricio Zaicma Roseio	79.059.521	Apoyo a la Sup conflicto de Inter.	ing2rim@gmail.com	3115090590	
2	Yesid Forero Ma	93372103	Residente Interv.	Yesidforeramirez@gmail.com	3114632199	
3	Silvia Juliana Gomez	63558044	Contdo-Interv.	silviajuliana13@hotmail.com	3103640841	
4	Ana Bortos C.	20.505057	Planeacion red salud		3102518544	
5	Juan Jairo Echeverria	1116543664	Asesorado	Planeacion@villanuevacasanare.gov.co	3122687860	
6	UAO y PATRICIA ROJAS	52.897176 CNF	GCM+NTF	contactenos@redsaludcasanare.gov.co	3104821147	
7						
8						

Gmail

Personeria Municipal <personeria@villanueva-casanare.gov.co>

URGENTE: Denuncia Anónima de Presuntas Irregularidades Laborales y Contractuales Graves en la Construcción del Hospital de Villanueva, Casanare - Implicación del Consorcio Intervillanueva.

1 mensaje

anonimocun <anonimocun@proton.me> 12 de julio de 2025, 12:18
Para: "notificacionesjudiciales@mintrabajo.gov.co" <notificacionesjudiciales@mintrabajo.gov.co>, "notificacionesjudiciales@contraloria.gov.co" <notificacionesjudiciales@contraloria.gov.co>, "decas.notificacion@policia.gov.co" <decas.notificacion@policia.gov.co>, "personeria@villanueva-casanare.gov.co" <personeria@villanueva-casanare.gov.co>, "juridica@defensoria.gov.co" <juridica@defensoria.gov.co>

PARA:

- **Ministerio del Trabajo de Colombia** (Inspección, Vigilancia y Control de Normas Laborales y de Seguridad y Salud en el Trabajo)
- **Contraloría General de la República de Colombia** (Vigilancia y Control Fiscal de Recursos Públicos)
- **Fiscalía General de la Nación de Colombia** (Unidad de Delitos contra los Derechos Humanos y Laborales, si aplica)
- **Personería Municipal de Villanueva, Casanare** (Protección de Derechos Fundamentales y Control Disciplinario)
- **Defensoría del Pueblo** (Regional Casanare - Protección de Derechos Humanos)

DE: Ciudadano Anónimo (Villanueva, Casanare).

FECHA: 12 de julio de 2025.

REFERENCIA: Denuncia por presuntas vulneraciones a la normativa laboral, contractual y de seguridad y salud en el trabajo en la ejecución de la obra pública "Construcción del Hospital de Villanueva, Casanare", con implicación del Consorcio Intervillanueva.

I. OBJETO DE LA DENUNCIA:

La presente comunicación tiene por finalidad poner en conocimiento de las autoridades competentes, de manera anónima pero con la máxima seriedad y rigor, la existencia de presuntas y sistemáticas irregularidades en la ejecución de la obra de construcción del **Hospital de Villanueva, Casanare**. Estas conductas, cuya gravedad se expone a continuación, comprometen los derechos laborales fundamentales de los trabajadores y contravienen preceptos esenciales en materia de seguridad industrial y obligaciones contractuales en una obra de infraestructura pública.

II. PRESUNTO RESPONSABLE:

Las irregularidades que motivan esta denuncia se atribuyen directamente al **Consorcio Intervillanueva**, en su calidad de contratista principal y responsable de la dirección, administración y ejecución de la mencionada obra.

III. HECHOS DENUNCIADOS CON BASE EN EVIDENCIA PÚBLICA:

Las presuntas vulneraciones se concretan en los siguientes hechos específicos, cuya verificación se insta a las autoridades:

1. **Incumplimiento Generalizado y Prolongado en el Pago de Salarios y Prestaciones Sociales:** Se ha documentado, a través de testimonios públicos, un patrón recurrente de mora e incumplimiento en el pago de los salarios adeudados a los trabajadores vinculados a la obra. Esta situación, que se prolonga en el tiempo, genera un estado de indefensión económica y afecta gravemente la subsistencia digna de los operarios y sus núcleos familiares, configurando una presunta vulneración del derecho fundamental a la remuneración justa y oportuna, así como a las prestaciones sociales de ley.
2. **Omisión Crítica en la Provisión y Exigencia de Uso de Equipos de Protección Personal (EPP):** Los trabajadores estarían desempeñando sus labores en condiciones de riesgo eminente debido a la ausencia o insuficiencia en la provisión y/o la exigencia de uso de los Equipos de Protección Personal (EPP) obligatorios, conforme a la normatividad colombiana en seguridad y salud en el trabajo (e.g., Resolución 2400 de 1979, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019). Específicamente, se ha evidenciado la falta de elementos básicos como cascos, gafas de seguridad, guantes adecuados, botas con puntera de protección y, de manera particularmente alarmante, la carencia o deficiente uso de

arneses y líneas de vida para trabajos en altura. Esta omisión expone a los trabajadores a accidentes laborales con consecuencias graves (lesiones permanentes, incapacidades, fallecimientos) y denota una presunta negligencia grave en el cumplimiento de las obligaciones del empleador en materia de prevención de riesgos laborales.

IV. SOPORTE DOCUMENTAL Y TESTIMONIAL PÚBLICO:

La presente denuncia no se basa en meras especulaciones, sino en hechos corroborados por testimonios directos de los propios trabajadores afectados, quienes han expuesto públicamente su situación a través de un medio de comunicación local. Para facilitar y agilizar la labor investigativa de sus despachos, se proporcionan los enlaces directos a los videos de acceso público donde se recogen estas declaraciones:

- **Video 1:** https://www.facebook.com/ConexionMedio/videos/2491322028826566?/?mibextid=rS40aB7S9Ucbxw6v
- **Video 2:** https://www.facebook.com/ConexionMedio/videos/606263362517905/?mibextid=rS40aB7S9Ucbxw6v

Se exhorta a las entidades receptoras a verificar la integridad y contenido de estos enlaces como parte fundamental de su indagación preliminar.

V. SOLICITUDES ESPECÍFICAS DE ACTUACIÓN:

En virtud de los hechos expuestos y la evidencia documental de acceso público, solicito a cada una de las entidades destinatarias, en el marco de sus competencias, lo siguiente:

1. **Al Ministerio del Trabajo:** Iniciar de forma inmediata las inspecciones, investigaciones y procedimientos administrativos sancionatorios correspondientes contra el Consorcio Intervillanueva por el presunto incumplimiento de la normativa laboral colombiana, incluyendo el pago de salarios y la provisión de EPP y condiciones de seguridad.

2. **A la Contraloría General de la República:** Aperturar una indagación preliminar y, si se hallan méritos, una actuación especial de fiscalización que determine si el Consorcio Intervillanueva ha incurrido en detrimento patrimonial o en incumplimientos contractuales que afecten la correcta ejecución de los recursos públicos destinados a la obra del Hospital de Villanueva, especialmente si las condiciones laborales precarias se traducen en ahorros indebidos a costa de la calidad o seguridad.

3. **A la Fiscalía General de la Nación:** Evaluar la pertinencia de iniciar una investigación penal si los hechos descritos (particularmente las omisiones en seguridad y las condiciones laborales) configuran la posible comisión de delitos contra la vida, integridad personal o explotación laboral.

4. **A la Personería Municipal de Villanueva y la Defensoría del Pueblo:** Actuar como garantes de los derechos humanos y laborales de los trabajadores afectados, interviniendo ante las demás autoridades para asegurar el trámite oportuno y efectivo de esta denuncia y el restablecimiento de los derechos vulnerados.

La omisión en la acción investigativa por parte de sus despachos, a pesar de contar con elementos probatorios públicos y detallados, constituiría una inobservancia al deber constitucional de protección de los derechos y de vigilancia sobre la contratación estatal.

Agradezco profundamente su atención y la celeridad que puedan imprimir a la presente denuncia en pro de la justicia laboral y la transparencia en la gestión pública.

Atentamente,

UN CIUDADANO COMPROMETIDO CON LA LEGALIDAD.
Villanueva, Casanare.

Enviado desde el correo electrónico seguro de Proton Mail.



9450

RedSalud Casanare E.S.E. Salud y vida para el llano NIT.844.004197-2	GESTIÓN DOCUMENTAL	PA-03-GD-FO-01 01-04-2022 V.06
	ACTA DE REUNIÓN	

TITULO DEL ACTA: CONSTRUCCION HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA					ACTA No:	64
FECHA:	25 (Año)	Julio (Mes)	2025 (Día)	HORA:	10:00 am (Inicial)	2:00 pm (Final)
LUGAR:	Obra : Hospital Nuevo					
OBJETIVO:	Reunion seguimiento veeduria ciudadana					

AGENDA/ACTIVIDADES

1. Informe a La veeduria
2. Recorrido de obra
3.
4.
5.

En el Hospital Local de Villanueva se reunen, La veeduria ciudadana, funcionarios del concejo municipal, profesionales alcaldia, interventoria, obra y prof. de apoyo a La supervisión por parte de Red Salud, con el fin de atender el llamado de la veeduria Ciudadana el contratista de obra e interventor lideran la visita recorriendo el proyecto evidenciando cada Labor ejecutada y exponiendo; La veeduria cuenta con el apoyo técnico del dr Norbey Alfonso quien solicita aclaraciones de areas, Numero de consultorios, La Doctora Dioneira jefe de la Oficina de planeación de Red Salud expone el programa medico arquitectonico y aclara que Las areas son inmodificables pues Fueron aprobadas por el ministerio de salud

La interventoria manifiesta un avance de obra del proyecto del 30,57% vs un programado del 32,45%

Que el avance financiero corresponde a 50,04%, que corresponde al anticipo de obra y honorarios, el valor girado de la fiducia es del 44,65%, a la presente no se evidencia retiro de obra.

Terminada la reunion en el campamento de obra el concejo manifiesta sus observaciones y requiere al contratista dar explicaciones.

El contratista manifiesta que se encuentra al dia con respecto a Mano de obra, nominas y liquidaciones que fueron superadas Las novedades respecto a cuadrillas de mamposteria. y pañetes.

No obstante La veeduria solicita que los profesionales de HSEQ tanto de interventoria como de obra garanticen durante toda la ejecucion de obra el suministro de dotacion, y seguridad

La Veeduria solicita a RSC., si el Municipio ya transfirio el aporte de 10 mil millones al proyecto, al respecto RSC. manifiesta que este traslado es por el sistema del SPGR, Que el municipio ya aprobo el plan de PAGOS. pero se verificara con sec. Hacienda Mun.

RedSalud Casanare E.S.E. Salud y vida para el llano NIT.844.004197-2	GESTIÓN DOCUMENTAL ACTA DE REUNIÓN	PA-03-GD-FO-01 01-04-2022 V.06

El contratista manifiesta la necesidad de un adicional, para construir tablestacado, mayores y menores cantidades, se esta evaluando necesidad de energia solar y demas APUs. El concejo manifiesta su preocupacion por la gestion de recursos y el tiempo de entrega de obra. Asi como el proyecto de dotacion, La veeduria solicita al municipio iniciar la gestion y elaboracion del proy. de dotacion y equipos biomedicos,

ASISTENTES

NOMBRE COMPLETO	DEPENDENCIA/CARGO	CORREO / TEL.	FIRMA
	se adjunta Lista de control de Asistencia Consorcio Salud Villanueva		

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHAS
Verificar aportes del Municipio	RSC.	15 dias.

PRÓXIMA REUNIÓN:	Por Confirmar Veeduria	ANEXOS:	

9453

	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código: SST-5FOR05
		Versión: 01
	CONSORCIO SALUD VILLANUEVA	Fecha:21/03/2024

SEDE O PROYECTO: Hospital Local Villanueva

INDUCCION		FECHA: 25 Julio / 2021
INDUCCION ESPECIFICA		TEMA: seguimiento proyecto
REINDUCCION		DURACION: 10:00cm 2:00 pm
CHARLAS		INSTRUCTOR: Red Salud Casanare
CAPACITACION		
BRIEFING		
REUNION INFORMATIVA		
REUNION GENENCIAL	X	
OTROS		

PROVEEDOR O ÁREA ANEXO ACTA R.S.C.

N.º	NOMBRE	C.C. No.	CARGO	FIRMA	EVALUACION (APLICA SOLO PARA LA
20	Nohora Caldas	40768206	Veeduria obra		
21	Nora Gerardina	51923453	Concejal		
22	Edgar Alvarez	1063138	Concejal		
23	Sulma Cubides	39949456	Concejal		
24	Ana Lucia Velasquez	23423278	Veeduria Obra		
25	Franco Rodriguez	21.190466	Veed. hospital		
26	Norbey Alfonso	74280976	Medico		
27	Julian Acosta P.	7186292	Apoyo Infraestructura		
28	Lya Perez	52'644.668	Apoyo Interventoria		
29	Hector Abad C.	17378210	Veedor		
30	Niray Garcia	9101830	concejal		
31	Mauricio Zarama	79054521	Dinf. Apoyo RSC		
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					

4/4

RedSalud Casanare E.S.E. Salud y vida para el llano NIT.844.004197-2	GESTIÓN DOCUMENTAL	PA-03-GD-FO-01 01-04-2022 V.06
	ACTA DE REUNIÓN	

TITULO DEL ACTA: CONSTRUCCION HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA					ACTA No:	65
FECHA:	8 (Año)	AGOSTO (Mes)	2025 (Dia)	HORA:	10:00 (Inicial)	11:00 (Final)

LUGAR:	Corporinoquia
OBJETIVO:	Asesoria medidas de Compensacion Ambiental

AGENDA/ACTIVIDADES

1. Concepto técnico Arboles Aislados
2. Resolucion Aprovechamiento Forestal.
3. Projectos de Uso sostenible
4.
5.

Se reunen en Corporinoquia el Ing. Fabian Andres Rincón, profesional de projectos y compensaciones, el Ing. Yesid Forero Mican, Ing. Residente de Interventoria y Rene Mauricio Zaicma profesional de Apoyo a la supervision, con el fin de Recibir asesoria respecto a Las medidas de compensacion Ambiental.;
Que se otorgo a Red. salud mediante resolucion 500.36.24.0892 del 25 de Junio de 2024, autorizacion de Aprovechamiento Forestal de arboles aislados en una cantidad de 38 individuos. y como medida de compensacion, establecer 485 arboles nativos + 20 arboles nativos por especies inducidas. conforme al articulo séptimo.
Adicionalmente, corporinoquia mediante concepto técnico de arboles aislados menores a 10 individuos No 500.8.2.24-0208 del 20 de marzo de 2024

se autorizo el aprovechamiento forestal de nueve (9) individuos arboreos "fitosanitarios" y por un volumen de 44.77 m^3

Que como medida de compensacion Red Salud Casanare debe establecer 80 plantulas de especies nativas y/o ornamentales. en areas impactadas del Mun. de Villanueva.

Que en total son 585 especies por establecer.

Que es necesario para cumplir Los compromisos adquiridos buscar soluciones dado el objeto misional de R.S.C,

El Ing. Fabian menciona que es posible convertir el establecimiento de arboles por proyectos de uso sostenible.

Que mas o menos Los 585 arboles corresponden a establecer o reforestar 1/2 hectarea y que esto se puede convertir a:

1. Proyecto de Apicultura y/o
2. (Un) proyecto de cosecha de agua y/o
3. (Un) proyecto de paneles solares

Los cuales pueden Beneficiar a familias de la Region, proyectos que se consideran mas viables en razon a que R.S.C no garantizaria los especies plantados x mas de 3 años

RedSalud Casanare E.S.E. Salud y vida para el llano NIT.844.004197-2	GESTIÓN DOCUMENTAL	PA-03-GD-FO-01 01-04-2022 V.06
	ACTA DE REUNIÓN	

continua. Reunion Corporinoquia
Que en corporinoquia existe un Banco de Programas y Proyectos con un numero de familias identificadas que se pueden Beneficiar.
Que para facilitar el proceso se debe enviar un correo a compensaciones @ corporinoquia.gov.co, solicitando una concertacion de las medidas de compensacion interpuestas a traves de las resoluciones 500.8.2.24-0208 y concepto 500.36.24.0892 y como respuesta se espera las indicaciones y/o procedimientos a seguir.

ASISTENTES

NOMBRE COMPLETO	DEPENDENCIA/CARGO	CORREO / TEL.	FIRMA
Rene Mauricio Zorrilla	Prof. de Apoyo a la supervision al cto Inte.	ing.zrm@gmail.com	
Yesid Forero Mican	Residente Interventoria	yesidforeromican@gmail.com	

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHAS
Remitir Correo a Corporinoquia	R.S.C	8-12 AGOSTO
Adjuntar: Acta posesion Decreto creacion RSC RUT cedula R/L		

PRÓXIMA REUNIÓN:		ANEXOS:	

Anexo 03

Oficio a Planeación Aclaración Vigencia de Plazo

Oficio a Corporinoquia – compensación ambiental

RedSalud Casanare E.S.E. Salud y vida para el llano NIT.844.004197-2	ARCHIVO DOCUMENTAL ADMINISTRATIVO	PA-03-ADA-FO-11 02-09-2020 V.04
	Oficio	RedSalud Comunicaciones Enviadas Número: E-2025-2336 Fecha: 30/jul/2025 04:17 PM Dependencia: Oficina Asesora de Planeación, Mercadeo y Sistemas Serie: PROYECTOS DE INVERSIÓN Anexos: SI No. Folios: 27

9458

102.11

Yopal, 30 de Julio de 2025

Señores
SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL
Atn. Dra. Claudia Patricia Gutiérrez Cruz
email: planeacion@villanueva-casanare.gov.co
Teléfono: 6241204 - 6241205
Calle 8 No 13-35 Barrio Fundadores
Ciudad

Referencia: Licencia de Construcción proyecto: Construcción Hospital Local de Villanueva Casanare
Asunto: Documentos soporte – Aclaración Artículo Octavo.

Reciban un cordial saludo,

Con el fin de dar continuidad al tramite de Aclaración del Articulo Octavo de la Resolución No 061 del 2 de mayo de 2023, adjuntamos los documentos requeridos por su despacho así:

- Certificado de Tradición y Libertad vigente de fecha 25 de Julio de 2025
- Paz y Salvo de Impuesto Predial de fecha 29 de Julio de 2025
- Fotocopia Dra. Lady Patricia Bohórquez Cuevas
- Decreto 0091 del 16 Junio de 2004 – Acreditación de representación legal- Red Salud Casanare
- Registro Único Tributario

Agradecemos su amable atención,

Ana Dioneira Bustos Caballero
Oficina Asesora de Planeación, Mercadeo y Sistemas

Proyectó: Rene Mauricio Zarama Rosero
Profesional Apoyo a la Supervisión en el contrato de interventoría

102.11

Yopal, 8 de Agosto de 2025

Señores
CORPORINOQUIA
Atn Ing. Fabian Andrés Rincón
compensaciones@corporinoquia.gov.co
Teléfono Conmutador: 3208576026
Carrera 23 # 18-31 Barrio El Gavan
PBX: +57 (608) 6347309 Cel 311 5-791853
Yopal Casanare

Asunto: Compensación Ambiental
Referencia: Construcción Hospital Local de Villanueva Casanare

Reciban un cordial saludo,

En atención a la reunión del día 8 de Agosto de 2025, por medio de la presente le solicitamos una concertación de las medidas de compensación ambiental interpuestas a través de la resolución No 500.36.24.0892 del 25 de Junio de 2024 " Por la cual se otorga una autorización de aprovechamiento forestal de arboles aislados y se toman otras determinaciones" y del Concepto Técnico de árboles aislados menores a diez individuos No 500.8.2.24-0208 expedido el 20 de marzo de 2024.

Agradecemos su gentil colaboración

Sin otro particular,

Lady Patricia Bohórquez Cuevas
Gerente de Red Salud Casanare E.S.E.

Reviso: Ana Dioneira Bustos Caballero
Oficina Asesora de Planeación, Mercadeo y Sistemas

Proyectó: Rene Mauricio Zarama Rosero
Profesional Apoyo a la Supervisión en el contrato de interventoría

Anexo 04

Oficio Correspondencia

9461

CONSORCIO INTERVILLANUEVA
NIT 901789383-0

INTERVILLANUEVA-193-073-2025

Villanueva, 9 de julio de 2025

Señores
CONSORCIO SALUD VILLANUEVA
Ing. Luis Guillermo Ruiz Machado
R/L Consorcio Salud Villanueva
Att.: Arq. Francisco Hernández
Residente de Obra
Ciudad
consorciohospitalvillanueva@gmail.com

Referencia: **Contrato de obra N. SECOP II RSC-CP-005-2023 Y N. INTERNO 1870-2023.**

Asunto: Solicitud información con respecto al comunicado plataforma digital Conexión.

Respetado Ing Ruiz

Reciba un cordial saludo de parte de la Interventoría, cuyo objeto es: INTERVENTORIA **TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCION HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE código BPIN 2023005850042**, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por medio de la presente, el contratista de la Interventoría, solicita al CONSORCIO SALUD VILLANUEVA, la presentación oportuna y de manera urgente, de acuerdo con el oficio con numero de radicado E-2025-2087 de fecha 8 de julio de 2025, emitido por Red Salud Casanare E.S.E., la entidad contratante, solicita presentar la siguiente información del personal que labora en la obra: Construcción Hospital Local Villanueva Casanare, específicamente el personal que realiza las actividades de mampostería y pañete.

- Cese de actividades en protesta por falta de pago de sus salarios.
- Aportes parafiscales con relación al contrato de obra, en especial verificando que los trabajadores se encuentren afiliados al sistema general de seguridad social, SGSS
- Liquidaciones.

~~9420~~
9462

Lo anterior, por motivos que es deber de la Interventoría, velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales del contratista de obra y así presentar el análisis y los soportes suministrados por Uds. a la entidad contratante y al personero municipal de Villanueva.

Cordialmente,

YESID PORTERO MICAN
Residente de Interventoria
Contrato de Interventoria
CONSORCIO INTERVILLANUEVA

Vo Bo GRACIA FERNANDA DEL PILAR RUBIANO LOPEZ
R/L Contrato de Interventoria
CONSORCIO INTERVILLANUEVA

946

102.11

RedSalud
Comunicaciones Enviadas
Número: E-2025-2166
Fecha: 11/jul/2025 03:37 PM
Dependencia: Oficina Asesora de Planeación, Mercadeo y Sistemas
Serie: INFORMES
Anexos: NO
No. Folios:

Yopal, 10 de Julio de 2025

Señores
CONSORCIO INTERVILLANUEVA
Atn. Ing. Claudia Fernanda del Pilar Rubiano López
email: interventoriahospitalvnueva@gmail.com
Teléfono: 313-3777459
Calle 28 No 28A–32 Yopal Casanare
Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría No Secop II RSC-CM-008-2023 y Núm. interno 243-2024

Asunto: Corrección Citación reunión estado y avance del proyecto CONSTRUCCION HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE

Reciban un cordial saludo,

Por medio de la presente le invitamos a participar de una reunión conjunta para el día 14 de Julio de 2025 a las 4:00 pm en la sala de Juntas de Red Salud Casanare, con el fin de tratar temas relacionados con la ejecución del proyecto CONSTRUCCION HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE.

Por tal motivo solicitamos, su amable asistencia, traslade la invitación al contratista de obra y disponga de una presentación para el día del comité, al cual esta invitado el Personero Municipal de Villanueva

Sin otro particular atentamente,

Lady Patricia Bohórquez Cuevas
Gerente de Red Salud Casanare E.S.E.

Reviso: Ana Dioneira Bustos Caballero
Oficina Asesora de Planeación, Mercadeo y Sistemas

Proyectó: Rene Mauricio Zarama Rosero
Profesional Apoyo a la Supervisión en el contrato de interventoría

9464

CONSORCIO INTERVILLANUEVA
NIT 901789383-0

RedSalud

Comunicaciones Recibidas
Número: R-2025-10213INTERV- 206-086-2025
Fecha: 14/jul/2025 02:54 PM
Dependencia: Oficina Asesora de Planeación, Mercadeo y Sistemas
Serie: Contratos de Consultoría e Interventoría
Anexos: SI + 1 MEMORIA
No. Folios: 149
"Las solicitudes que lleguen después del horario establecido se tramitarán al día siguiente hábil." (Art. 62 Ley 4 1913)(Art. 70 Cod. Civil)(Art. 54 Proc. Adm.)
sgpd

Villanueva, 11 de julio de 2025

Doctora
ANA DIONEIRA BUSTOS CABALLERO
Supervisora Delegada
Att. Ing. Rene Mauricio Zarama Rosero
OFICINA ASESORA DE PLANEACION, MERCADEO Y SISTEMAS.
Yopal
planeacion@redsaludcasanare.gov.co

Referencia: **Contrato de Interventoría N. SECOP II RSC-CM-008-2023 Y N. INTERNO 243-2024.**

Asunto: Entrega del informe Mensual N. 17 de la Interventoría

Respetado Dra. Ana

Reciba un cordial saludo de parte de la Interventoría del contrato de la referencia, cuyo objeto es: **INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCION HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE código BPIN 2023005850042**, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por medio de la presente, se hace entrega del Informe mensual N.17 del contrato de la referencia, corresponde al desarrollo del contrato de obra N. SECOP II RSC-CP-005-2023 Y N. INTERNO 1870-2023, cuyo objeto es: CONSTRUCCION HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE, del periodo comprendido entre el 7 de junio al 6 de julio del 2025.

Cordialmente,

CLAUDIA FERNANDA DEL PILAR RUBIANO LOPEZ
CONSORCIO INTERVILLANUEVA
R/L Contrato de Interventoría
Adjunto: Carpeta I con 149 folios+ ~~CD~~ Memoria 46

102.11

18 de Julio de 2025

RedSalud
Comunicaciones Enviadas
Número: E-2025-2265
Fecha: 21/jul/2025 09:24 AM
Dependencia: Oficina Asesora de Planeación, Mercadeo y Sistemas
Serie: Contratos de Consultoría e interventoría
Anexos: SI
No. Folios: 1
siged

Señora
Yenny Julieta Moreno Fernández
Teléfono 3163647874
Correo Julieta.morenofernandez@gmail.com
Ciudad

Referencia: Solicitud de Socialización de Contratos Derivados del Proyecto de la Referencia

Reciban un cordial saludo

Por medio de la presente le manifestamos que el Consorcio Intervillanueva representada legalmente por Claudia Fernanda del Pilar Rubiano López, solicito mediante oficio del 11 de Julio de 2025 aplazamiento de ocho días hábiles para presentar información, toda vez que se encuentra en proceso de análisis por parte del área jurídica del Consorcio, el cual vence el próximo 23 de Julio de 2025.

Sin otro particular atentamente,

Lady Patricia Bohórquez Cuevas
Gerente de Red Salud Casanare E.S.E.

Reviso: Ana Dioneira Bustos Caballero
Oficina Asesora de Planeación, Mercadeo y Sistemas

Proyectó: Rene Mauricio Zarama Rosero
Profesional Apoyo a la Supervisión en el contrato de interventoría

c.c. Dra Maryuri Lizeth Avila Sanabria
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Email: juridica@redsaludcasanare.gov.co

9466

CONSORCIO INTERVILLANUEVA
NIT. 901789383-0

INTERVILLANUEVA -200-080-2025

Villanueva, 11 de julio de 2025

Doctora
ANA DIONEIRA BUSTOS CABALLERO
Supervisora delegada
Att. Ing. Rene Mauricio Zarama Rosero
OFICINA ASESORA DE PLANEACION, MERCADEO Y SISTEMAS.
Yopal
planeacion@redsaludcasanare.gov.co

Referencia: **Contrato de Interventoría N. SECOP II RSC-CM-008-2023 Y N. INTERNO 243-2024.**

Asunto: solicitud aplazamiento información traslado por competencia

Respetado Dra. Ana Dioneira

Reciba un cordial saludo de parte de la Interventoría del contrato de la referencia, cuyo objeto es: **INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCION HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE código BPIN 2023005850042**, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por medio de la presente, atendiendo solicitud de la entidad RED SALUD CASANARE E.S.E., por oficio, E2025-1953, relacionado con traslado del oficio allegado a la entidad, por parte de la profesional Yenny Julieta Moreno Fernández, queremos solicitar aplazamiento de ochos días hábiles, para presentar información, ya que en este momento se encuentra en análisis por parte del área jurídica del Consorcio.

CLAUDIA FERNANDA DEL PILAR RUBIANO LOPEZ
CONSORCIO INTERVILLANUEVA
R/L Contrato de Interventoría

ENERCA S.A E.S.P.

620.07.

Yopal, 11 de julio de 2025

Empresa de energia de casanare S.A.E.S.P.
Radicado: 20250208043
Fecha: 2025-07-11 10:27:10
planeamiento.sistema

SEÑOR
CESAR RAMIREZ LANDINEZ
Calle 33 28 47
3213880298
cesar_ramirez15@hotmail.com
YOPAL - CASANARE

ASUNTO RESPUESTA A SOLICITUD DE SERVICIO No. 1687

Cordial saludo

En respuesta a la solicitud con número de radicado No. 1687, le informamos que el certificado de factibilidad ha sido aprobado de acuerdo a las condiciones técnicas que se muestran en la plataforma SPARD CONNECT 075 para el proyecto "CONSTRUCCIÓN HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE". El concepto de factibilidad cuenta con una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de esta respuesta y para continuar con el proceso de conexión, de acuerdo al procedimiento, debe presentar para revisión los estudios o diseños que apliquen.

Para realizar la presentación de proyectos Clase 2, según lo definido en la Resolución CREG 075 del 2021. El suscriptor potencial deberá presentar ante ENERCA S.A E.S.P. para su revisión los estudios y diseños que correspondan, las solicitudes se recibirán por medio de la plataforma SPARD-CONNECT 075. Adicionalmente lo invitamos a tener en cuenta las siguientes observaciones:

*El certificado de factibilidad NO autoriza la conexión a ningún tipo de proyecto ni edificación existente al Sistema de Distribución Local (SDL). El interesado en realizar conexión al SDL deberá realizar todos los trámites pertinentes para la presentación y aprobación de proyectos ante ENERCA S.A E.S.P.

*Por medio del presente documento, la empresa certifica la factibilidad de la posible conexión del proyecto del interesado, en un punto señalado sobre una red existente.

*ENERCA.S.A.E.S.P no se compromete a realizar ampliaciones, modificaciones, traslados y/o construcciones de redes eléctricas, en caso de ser requeridas estas deberán ser asumidas técnica y financieramente por el interesado empleando los formatos y procedimientos establecidos por ENERCA.S.A.E.S.P, los cuales pueden ser consultados en la página Web http://www.enerca.com.co/.

*Los Activos a construir en este proyecto serán considerados como ACTIVOS DE CONEXIÓN.

*La responsabilidad por el AOM (Administración Operación Mantenimiento) y la reposición de los activos de conexión es del usuario que se conecta al sistema. CREG 015 de 2018, Art 4. item q).

* En el eventual caso en que la red sea de uso exclusivo de un particular debe contar con el permiso del propietario para su conexión. El interesado deberá acordar con el propietario de la red las condiciones para viabilizar el uso de dicha red.

*Para realizar la solicitud de revisión de estudios debe haber efectuado el pago de la factura por concepto de revisión documental, la cual puede solicitar en el correo prof1.planeamiento@enerca.com.co y planeamiento.sistema@enerca.com.co.

*Para aprobación del diseño eléctrico, anexar licencia de construcción o licencia de urbanismo de la Secretaria de Planeación Municipal. Visto bueno por parte de secretaria de planeación municipal respecto a ubicación de la postería nueva necesaria para el proyecto y cumplimiento de las distancias de seguridad en zonas con construcciones según lo exigido en el Art. 13 del RETIE.

*El predio y/o construcción debe cumplir con lo establecido en la ley 1228 de 2008, cumplir distancias de seguridad y no afectar áreas de seguridad o servidumbre de redes de transmisión de energía según artículos 3.10.1 y 3.19.1 del libro 3 y demás disposiciones del RETIE. Debe cumplir normas y POT vigente, tramitar permisos de paso, permiso de uso de red e infraestructura según aplique. Debe instalar equipo de medida en lugar de fácil acceso para revisión y toma de lectura, y cumpliendo la resolución CREG 015 de 2018 y resolución CREG 038 de 2014.

Tabla 1: Información técnica factibilidad.

No. de solicitud de servicio:				1687	NIVEL DE TENSIÓN 2			
No.	PUNTO DE CONEXIÓN		CAPACIDAD (kVA)	CIRCUITO SEGÚN SPARD	CORRIENTE DE CORTOCIRCUITO		NOMBRE NODO ELECTRICO	FUSIBLE DE SECCIONAMIENTO MÁS CERCANO
	Latitud	Longitud			Icc 3Ø (kA)	Icc 1Ø (kA)		
1	4.604317	-72.922675	800	64000	1.55	1.33	MEI-13.347	6K

1. Una vez aprobado el certificado de factibilidad el usuario deberá:
Realizar la presentación de proyectos Clase 2, según lo definido en la Resolución CREG 075 del 2021.
Realizar la solicitud y pago de factura para revisión de proyecto, mediante el correo electrónico prof1.planeamiento@enerca.com.co

ENERCA S.A E.S.P.

2. El suscriptor potencial presentará ante ENERCA S.A E.S.P. para su revisión los estudios y diseños que correspondan del proyecto de conexión al SDL o al STR, las solicitudes se recibirán por medio de la plataforma SPARD CONNECT 075.

Dado caso en que sea devuelto con observaciones, el usuario tendrá treinta (30) días hábiles para realizar correcciones al proyecto luego de la notificación, el incumplimiento de este plazo podrá entenderse como el desistimiento de la solicitud.

3. Una vez obtenga la aprobación del proyecto, El usuario deberá adelantar las obras de construcción de la infraestructura eléctrica de acuerdo a los diseños aprobados, posterior a ello debe dirigirse a solicitar la creación del nodo al área de Calidad del Servicio, luego solicitar la autorización de conexión al SDL en el área de Operación y Mantenimiento de redes, finalmente dirigirse a matricular su medidor con toda la documentación que ahí solicite en las ventanillas de atención al usuario.

Para mayor información acerca de los requisitos para proyectos eléctricos sugerimos consultar la página web de ENERCA S.A E.S.P., siguiendo la ruta: https:www.enerca.com.co/clientes/normatividad/,item 11 Requisitos Proyectos Eléctricos.

Quedamos atentos para resolver cualquier inquietud adicional a través de la línea telefónica (608) 6344680 ext. 222 o a los correos electrónicos correspondencia@enerca.com.co , planeamiento.sistema@enerca.com.co .

Cordialmente,

OSCAR LEONARDO RINCON PULIDO
Dir. Ingeniería y Planeamiento Eléctrico

Proyectó: Heidel Fabian Ocampo Cristancho

CONSORCIO INTERVILLANUEVA
NIT.901789383-0

9476

INTERV- 206-086-2025

Villanueva, 12 de julio de 2025

Doctora
ANA DIONEIRA BUSTOS CABALLERO
Supervisora Delegada
Att. Ing. Rene Mauricio Zarama Rosero
OFICINA ASESORA DE PLANEACION, MERCADEO Y SISTEMAS.
Yopal
planeacion@redsaludcasanare.gov.co

Referencia: **Contrato de Interventoría N. SECOP II RSC-CM-008-2023 Y N. INTERNO 243-2024.**

Asunto: Renuncia al cargo de representante legal del CONSORCIO INTERVILLANUEVA

Respetado Dra. Ana

Reciba un cordial saludo de parte de la Interventoría del contrato de la referencia, cuyo objeto es: **INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCION HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE código BPIN 2023005850042**, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Quiero informar a la entidad contrante que a partir del día 12 de julio del año en curso, renuncio a la representación legal del CONSORCIO INTERVILLANUEVA, con el fin que cese cualquier comunicación oficial dirigida a mi nombre.

Cordialmente,

CLAUDIA FERNANDA DEL PILAR RUBIANO LOPEZ
CONSORCIO INTERVILLANUEVA
R/L Contrato de Interventoría

9471

INTER VILLANUEVA
CONSORCIO INTERVILLANUEVA
NIT. 901789383-0

INTERVILLANUEVA – 210-090-2025

Villanueva, 31 de julio de 2025

RedSalud
Comunicaciones Recibidas
Número: R-2025-11378
Fecha: 31/jul/2025 03:10 PM
Dependencia: Oficina Asesora de Planeación, Mercadeo y Sistemas
Serie: Contratos de Obra
Anexos: SI +1CD
No. Folios: 481
"Las solicitudes que lleguen después del horario establecido se tramitarán al día siguiente hábil." (Art. 62 Ley 4 1913)(Art. 70 Cod. Civil)(Art. 54 Proc. Adm.)
siged

Doctor
ANA DIONEIRA BUSTOS CABALLERO
Supervisor Delegado
Att. Ing. Rene Mauricio Zarama Rosero
OFICINA ASESORA DE PLANEACION, MERCADEO Y SISTEMAS.
Yopal
planeacion@redsaludcasanare.gov.co

Referencia: **Contrato de Interventoría N. SECOP II RSC-CM-008-2023 Y N. INTERNO 243-2024.**

Asunto: Entrega de informe mensual N. 14 del contrato de obra

Respetado Dra. Ana Dioneira

Reciba un cordial saludo de parte de la Interventoría del contrato de la referencia, cuyo objeto es: **INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCION HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE código BPIN 2023005850042**, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por medio de l presente, se hace entrega del informe N. 14 del contrato de la referencia, corresponde al desarrollo del contrato de obra N. SECOP II RSC-CP 005-2023 Y N° INTERNO 1870-2023, cuyo objeto es: CONSTRUCCION HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE, del predio comprendido entre el 1 de mayo al 30 de mayo del 2025.

Cordialmente,

ANTONIO MARIA RUIZ MOJICA
CONSORCIO INTERVILLANUEVA
R/L Contrato de Interventoría
Adjunto: 3 CARPETAS CON 481 folios + 1 CD

9472

Anexo 05:

Correo Traslado por Competencia caso Julieta Moreno a la OFICINA JURIDICA

9473

Gmail **PLANEACION RED SALUD CASANARE ESE <planeacion@redsaludcasanare.gov.co>**

Traslado por Competencia - Solicitud de salario faltante Profesional SST

1 mensaje

PLANEACION RED SALUD CASANARE ESE <planeacion@redsaludcasanare.gov.co> 10 de julio de 2025, 14:51

Para: JHON IVAN TORRES <juridica@redsaludcasanare.onmicrosoft.com>

Yopal, 10 de Julio de 2025

Doctora
Dra. Maryuri Lizeth Avila Sanabria
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Email: juridica@redsaludcasanare.gov.co
Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría No Secop II RSC-CM-008-2023 y Núm. interno 243-2024
Asunto: Traslado por Competencia - Solicitud de salario faltante Profesional SST

Reciban un cordial saludo,

En atención al oficio allegado a la Oficina Asesora de Planeación Mercadeo y Sistemas el día 12 de Junio de 2025, por parte de la profesional de Interventoria Yenny Julieta Moreno Fernández cuyo asunto corresponde a la devolución de salario faltante, y teniendo en cuenta que se solicitó una aclaración formal de dicha petición a la interventoría contratada los días 17 de junio y 4 de Julio de 2025, sin que a la fecha se tenga respuesta, le solicitamos muy comedidamente su apoyo con el fin de realizar las debidas actuaciones por parte de la entidad

Estaremos prestos en apoyar cualquier diligencia que se requiera;

Proyectó: Rene Mauricio Zarama Rosero
Profesional Apoyo a la Supervisión en el contrato de interventoría

Documento Adjunto: Oficio 12 de Junio de 2025 - Solicitud de salario faltante.
Oficios Red Salud Casanare de fechas 17 de Junio y 4 de Julio de 2025Yopal, 10 de Julio de 2025

Cordialmente,

ANA DIONEIRA BUSTOS CABALLERO
Jefe Oficina Asesora de Planeación, Mercadeo y Sistemas
Red Salud Casanare E.S.E
Tel: 3102518549

RedSalud Casanare E.S.E
Salud y vida para el llano
NIT.844.004197-2

2 adjuntos

Solicitud devolucion sueldo.pdf
3439K

CamScanner 10-07-25 14.47.pdf
1314K

9474

Anexo 07

Plantilla Reporte Gesproy .xls y pdf

PROGRAMACION Y EJECUCION POR PRODUCTO PARA REPORTE EN EL APLCIATIVO GESPROY 30 de JULIO

NOMBRE DEL PROYECTO				MES 19 (JULIO) 2025			VALORES TOTALES ACUMILADOS		
OBJETIVO	PRODUCTO	Medio a traves de	Cantidad	ACTIVIDAD MGA	Programado	Ejecutado $	Programado	Ejecutado $	SALDO POR EJECUTAR
Mejorar vías terciarias del municipio	Vía terciaria mejorada	Kilometros de via terciaria	7.90	REALIZAR ACTIVIDADES PRELIMINARES			$ 510,646,298.00	$ 497,425,909.32	$ 13,220,388.62
				REALIZAR MOVIMIENTOS DE TIERRA	$ 5,000,000.00		$ 1,561,402,075.00	$ 1,521,402,073.99	$ 40,000,001.10
				CONSTRUIR ELEMENTOS ESTRUCTURALES	$ 165,352,348.00		$ 5,343,832,730.00	$ 3,860,606,114.79	$ 1,483,226,614.92
				CONSTRUIR TANQUE SUBTERRANEO			$ 360,392,848.00	$ 347,141,363.08	$ 13,251,484.86
				CONSTRUIR MAMPOSTERIA Y ACABADOS	$ 360,867,873.00	$ 98,560,754.65	$ 3,445,534,468.00	$ 1,080,383,925.83	$ 2,365,150,542.63
				INSTALAR PISOS Y ACABADOS	$ 233,623,900.00		$ 2,375,397,086.00	$ 647,854,699.28	$ 1,727,542,387.05
				INSTALAR CIELO RASO Y CUBIERTA	$ 959,467,177.00		$ 6,021,685,484.00	$ 1,497,415,814.20	$ 4,524,269,669.58
				INSTALAR CARPINTERIA EN MADERA Y METALICA			$ 1,064,891,465.00	$ 8,596,365.37	$ 1,056,295,099.95
				REALIZAR INSTALACIONES REDES HIDRAULICAS			$ 213,291,071.00	$ 141,209,421.00	$ 72,081,650.15
				REALIZAR INSTALACIONES REDES SANITARIAS			$ 238,404,127.00	$ 210,059,247.54	$ 28,344,879.19
				REALIZAR INSTALACIONES REDES PLUVIALES			$ 423,905,459.00	$ 108,976,940.01	$ 314,928,518.52
				REALIZAR INSTALACIONES REDES SANGUINOLENTAS			$ 27,205,430.00	$ 20,679,888.04	$ 6,525,542.23
				REALIZAR INSTALACIONES REDES VENTILACION			$ 10,643,518.00	$ 6,494,400.53	$ 4,149,117.82
				REALIZAR INSTALACIONES REDES DE GASES	$ 69,042,110.00		$ 661,421,683.00	$ -	$ 661,421,683.00
				REALIZAR INSTALACION DE SUBESTACION Y REDES ELECTRICAS DE MT Y BT	$ 22,605,518.00		$ 678,456,195.00	$ 40,191,335.04	$ 638,264,859.46
				REALIZAR INSTALACION DE TABLEROS GENERALES	$ 155,237,857.00		$ 465,713,572.00	$ -	$ 465,713,572.00
				REALIZAR INSTALACION DE TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN	$ 47,191,335.00		$ 189,374,203.00	$ -	$ 189,374,203.00
				REALIZAR INSTALACION DE ACOMETIDAS	$ 95,321,135.00		$ 573,166,195.00	$ -	$ 573,166,194.60
				REALIZAR INSTALACION DE CANALIZACIONES (INCLUYEN ACCESORIOS DE FIJACIÓN)	$ 5,000,000.00		$ 189,772,490.00	$ -	$ 189,772,489.90
				REALIZAR INSTALACION DE REDES ELECTRICAS INTERNAS	$ 174,925,168.00	$ 144,198,977.55	$ 714,959,664.00	$ 144,198,977.55	$ 570,760,686.45
				REALIZAR INSTALACION DE LUMINARIAS			$ 413,925,279.00	$ 2,179,752.00	$ 411,745,527.00
				REALIZAR INSTALACION DE SISTEMA DE VENTILACIÓN MECANICA			$ 49,217,520.00	$ -	$ 49,217,520.00
				INSTALAR APARATOS SANITARIOS.			$ 245,013,692.00	$ -	$ 245,013,692.20
				SISTEMA VOZ Y DATOS	$ 79,656,824.00		$ 477,940,949.00	$ -	$ 477,940,949.30
				SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS	$ 71,620,284.00		$ 286,481,137.00	$ -	$ 286,481,137.00
				LLAMADO DE ENFERMERÍA			$ 125,481,564.00	$ -	$ 125,481,563.60
				REALIZAR INSTALACION DE ALUMBRADO EXTERIOR			$ 288,971,694.00	$ -	$ 288,971,694.00
				REALIZAR INSTALACION DE OTROS ITEMS ELECTRICOS	$ 28,886,217.00		$ 57,772,435.00	$ -	$ 57,772,435.00
				REALIZAR INSTALACION DE SISTEMA DE APANTALLAMIENTO EXTERIOR			$ 79,119,489.00	$ -	$ 79,119,489.00

PROGRAMACION Y EJECUCION POR PRODUCTO PARA REPORTE EN EL APLCIATIVO GESPROY 30 de JULIO

NOMBRE DEL PROYECTO				MES 19 (JULIO) 2025			VALORES TOTALES ACUMILADOS		
OBJETIVO	PRODUCTO	Medio a traves de	Cantidad	ACTIVIDAD MGA	Programado	Ejecutado $	Programado	Ejecutado $	SALDO POR EJECUTAR
				REALIZAR INSTALACION DE REDES CONTRA INCENDIOS.	$ 162,145,905.00		$ 796,800,296.00	$ -	$ 748,573,973.34
				AIRES ACONDICIONADOS Y VENTILACION MECANICA			$ 4,246,147,815.00	$ -	$ 4,246,147,815.00
				REALIZAR OBRAS DE URBANISMO			$ 170,959,100.00	$ 143,292.00	$ 170,815,808.03
				REALIZAR INSTALACION DE GAS NATURAL			$ 10,819,443.00	$ 10,819,443.00	-$ 0.05
				SUMINISTRAR, INSTALAR Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS INDUSTRIALES			$ 2,640,852,353.00	$ 9,055,877.64	$ 2,680,022,799.35
				CERTIFICACION RETIE			$ 22,819,790.00	$ -	$ 22,819,790.00
				CERTIFICACION RETILAP			$ 6,867,165.00	$ -	$ 6,867,165.00
				IMPLEMENTAR PLAN DE MANEJO TRAFICO	$ 5,973,316.00	$ 5,973,316.00	$ 125,246,956.00	$ 98,148,066.10	$ 27,098,889.90
				IMPLEMENTAR PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 3,528,389.00	$ 3,528,389.00	$ 73,982,352.00	$ 57,975,260.73	$ 16,007,091.27
				INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y	$ 74,308,059.00	$ 74,308,059.00	$ 1,840,878,099.00	$ 1,283,951,996.80	$ 556,926,102.20
				APOYO A LA SUPERVISION	$ 5,026,560	$ 5,026,560	$ 120,637,440.00	$ 93,996,672.00	$ 26,640,768.00
VALOR TOTAL APROBADO DEL PROYECTO DEL PROYECTO					**$ 2,724,779,975.0000**	**$ 331,596,056.2000**	$ 37,150,030,630.00	**$ 11,688,906,835.84**	**$ 25,461,123,794.1600**

OBRA		
AVANCE OBRA MENSUAL	$ 2,645,445,356.00	$ 252,261,437.20
AVANCE OBRA ACUMULADO	$ 13,402,516,773.49	$ 10,310,958,167.04
% EJECUTADO CONTRATO OBRA	38.09%	29.30%

INTERVENTORIA		
AVANCE OBRA MENSUAL	$ 74,308,059.00	$ 74,308,059.00
AVANCE OBRA ACUMULADO	$ 1,283,951,996.80	$ 1,283,951,996.80
% EJECUTADO CONTRATO INTERVENTORIA	69.75%	69.75%

APOYO A LA SUPERVISION		
AVANCE OBRA MENSUAL	$ 5,026,560.00	$ 5,026,560.00
AVANCE OBRA ACUMULADO	$ 93,996,672.00	$ 93,996,672.00
% EJECUTADO CONTRATO SUPERVISION	77.92%	77.92%

PROYECTO		
AVANCE OBRA MENSUAL	$ 2,724,779,975.000	$ 331,596,056.200
AVANCE OBRA ACUMULADO	**$ 14,780,465,442.290**	**$ 11,688,906,835.840**
% EJECUTADO CONTRATO SUPERVISION	39.79%	31.46%

Anexo 08

Informes Semanales

9479

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

HOJA 1 de 1	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO N. SECOP II RSC-CM-008-2023 Y N. INTERNO 243-2024.
		8	JULIO	2025	

DATOS DE LA REUNION

Semana Número: 74 Del: 02 DE JULIO DE 2025 Al: 08 DE JULIO DE 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 521 Dias.

Nombre del Supervisor: DIONEIRA BUSTOS CABALLERO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA.

CONTRUCCION HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	1.00%	31.57%	Obra Física Ejecutada (%)	0.35%	28.94%
Valor de la Obra programada:	$ 351,825,698.84	$ 11,107,137,312.38	Valor de la Obra Ejecutada:	$ 123,138,994.59	$ 10,181,835,724.43

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:	
Contratista: CONSORCIO SALUD VILLANUEVA		**Interventor: Consorcio INTERVILLANUEVA**	
Contrato No.	SECOP II RSC-CP-005-2023 Y N.INTERNO 1870-2023	Contrato No.	SECOP II RSC-CM-008-2023 Y N. INTERNO 243-2024.
Valor Inicial:	$35.182.569.884,00	Valor Inicial:	$ 1.839.435.885,00
Valor Actualizado:	$35.182.569.884,00	Valor Actualizado:	$ 1.839.435.885,00
Plazo Inicial:	VEINTIDOS (22) MESES	Plazo Inicial:	VEINTITRES (23) MESES
Plazo Actualizado:	VEINTIDOS (22) MESES	Plazo Actualizado:	VEINTITRES (23) MESES
Fecha de Iniciación:	18 de marzo de 2024	Fecha de Iniciación:	7 DE FEBRERO DE 2024
Fecha de Términación:	17 de enero de 2026	Fecha de Términación:	6 DE ENERO DE 2026

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Para este periodo en el modulo 1 se continuo con la pega de mamposteria y confinamiento de muros de primer piso area de salas de cirugia, asi como tambien instalacion de redes hidrosanitarias y electricas en mamposteria y se libero armado de acero tanto en los cuarto de maquinas de acensores a nivel cubierta como de las escalera auxiliar y principal de los puntos fijos,una vez verificado el cumplimiento con diseño estructural, cuantias y recubrimientos por parte de interventoria se autoriza y realiza la fundida en concreto. En modulo 2 se continua dando acabado tanto en alineamiento y pinturas a la esructura metalica de correas y cerchas, cumpliendo con especificaciones tecnicas tanto de nivel cubierta Modulo 2; Debido al fuerte invierno el cual dificulta la instalacion de la cubierta en Modulo 2 se posterga la instalacion hasta que haga buen tiempo con el fin de evitar contratiempos y accidentes. Se continua cumpliendo con la implementacion del PMA Y PMT segun oferta contractual.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

En el modulo 1 se debe continuar con la pega de mamposteria y confinamiento de muros en primer piso e instalacion de redes hidrosanitarias y electricas. En modulo 2 se continuara dando acabado a la esructura metalica de correas y cerchas, cumpliendo con especificaciones tecnicas tanto de nivel cubierta Modulo 2.Si el tiempo lo permite se debe iniciar con la instalacion de la cubierta. Continuar Cumplimiento con el PMA Y PMT segun oferta contractual.

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Hasta la fecha se ha tenido un leve atraso segun lo programado en el contrato debido al mal tiempo de lluvias fuertes que han imposibilitado la instalacion de la cubierta en Modulo 2, se ha presentado un acompañamiento en cuanto a ejecucion, administracion y gestion de tramites ante entidades encargadas de otorgar permisos y vistos buenos para la correcta ejecucion de los trabajos, se ha llegado a un avance general en ejecucion del 28.94 % vs 31.57 % reprogramado.

OBSERVACIONES	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
El contratista de Obra cumple con las especifiaciones tecnicas, con el programa de utilización de personal y equipos durante la ejecucion del contrato, conforme a lo ofrecido. La interventoria cuenta con el personal y equipo ofrecido para el correcto seguimiento tecnico, administrativo, financiero, juridico y ambiental. Debido a las constantes lluvias las cuales han imposibilitado la terminacion de acabado de estructura metalica y posterior instalacion de cubiertas,igualmente las condiciones climaticas, de esta epoca, esta presentando atrasos en avance de obra en la actividad programada de estucos, pintura, pisos, quedeacuerdo con la programacion de obra deberian estar en ejecucion, se recomienda al contratista de obra, realice un plan de contingencia con el fin de cumplir la programacion de obra.	ARQ. YESID FORERO MICAN Mat. Prof N° 25700-73400CND

HOJA 1 de 1	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO N. SECOP II RSC-CM-008-2023 Y N. INTERNO 243-2024.
		15	JULIO	2025	

DATOS DE LA REUNION

Semana Número: 75 Del: 09 DE JULIO DE 2025 Al: 15 DE JULIO DE 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 528 Dias.

Nombre del Supervisor: DIONEIRA BUSTOS CABALLERO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA.

CONTRUCCION HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	1.50%	33.07%	Obra Física Ejecutada (%)	0.10%	29.04%
Valor de la Obra programada:	$ 527,738,548.26	$ 11,634,875,860.64	Valor de la Obra Ejecutada:	$ 35,182,569.88	$ 10,217,018,294.31

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:	
Contratista: CONSORCIO SALUD VILLANUEVA		**Interventor: Consorcio INTERVILLANUEVA**	
Contrato No.	SECOP II RSC-CP-005-2023 Y N.INTERNO 1870-2023	Contrato No.	SECOP II RSC-CM-008-2023 Y N. INTERNO 243-2024.
Valor Inicial:	$35.182.569.884,00	Valor Inicial:	$ 1.839.435.885,00
Valor Actualizado:	$35.182.569.884,00	Valor Actualizado:	$ 1.839.435.885,00
Plazo Inicial:	VEINTIDOS (22) MESES	Plazo Inicial:	VEINTITRES (23) MESES
Plazo Actualizado:	VEINTIDOS (22) MESES	Plazo Actualizado:	VEINTITRES (23) MESES
Fecha de Iniciación:	18 de marzo de 2024	Fecha de Iniciación:	7 DE FEBRERO DE 2024
Fecha de Términación:	17 de enero de 2026	Fecha de Términación:	6 DE ENERO DE 2026

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Para este periodo en el modulo 1 se continua con la pega de mamposteria y confinamiento de muros de primer piso area de urgencias, area preparacion de pacientes, area de cocina y lavanderia; asi como tambien instalacion de redes hidrosanitarias y electricas. En modulo 2 se continua dando acabado tanto en alineamiento y pinturas a la esructura metalica de correas y cerchas, cumpliendo con especificaciones tecnicas tanto de nivel cubierta Modulo 2; Debido al fuerte invierno el cual dificulta la instalacion de la cubierta en Modulo 2 se posterga la instalacion hasta que haga buen tiempo con el fin de evitar contratiempos y accidentes. Se continua cumpliendo con la implementacion del PMA Y PMT segun oferta contractual.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

En el modulo 1 se debe continuar con la pega de mamposteria y confinamiento de muros en primer piso area de urgencias, area preparacion de pacientes, area de cocina y lavanderia; asi como tambien instalacion de redes hidrosanitarias y electricas. En modulo 2 se continuara dando acabado a la esructura metalica de correas y cerchas, cumpliendo con especificaciones tecnicas tanto de nivel cubierta Modulo 2.Si el tiempo lo permite se debe iniciar con la instalacion de la cubierta. Continuar Cumplimiento con el PMA Y PMT segun oferta contractual.

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Hasta la fecha se continua tenido un leve atraso segun lo programado en el contrato debido a paro arrocero que ocaciona cierre de vias cada doce horas, permitiendo paso intermitente por lapso de 1 hora y al mal tiempo de lluvias fuertes que han imposibilitado la instalacion de la cubierta en Modulo 2, se ha presentado un acompañamiento en cuanto a ejecucion, administracion y gestion de tramites ante entidades encargadas de otorgar permisos y vistos buenos para la correcta ejecucion de los trabajos, se ha llegado a un avance general en ejecucion del 29.04 % vs 33.07 % reprogramado.

OBSERVACIONES	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
El contratista de Obra cumple con las especifiaciones tecnicas, con el programa de utilización de personal y equipos durante la ejecucion del contrato, conforme a lo ofrecido. La interventoria cuenta con el personal y equipo ofrecido para el correcto seguimiento tecnico, administrativo, financiero, juridico y ambiental. Debido a que a nivel Nacional se presenta paro Arrocero ocacionando cierres viales rutas nacionales y las constantes lluvias las cuales han imposibilitado la terminacion de acabado de estructura metalica y posterior instalacion de cubiertas,igualmente las condiciones climaticas, de esta epoca, esta presentando atrasos en avance de obra en la actividad programada de estucos, pintura, pisos, quedeacuerdo con la programacion de obra deberian estar en ejecucion, se recomienda al contratista de obra, realice un plan de contingencia con el fin de cumplir la programacion de obra	ARQ. YESID FORERO MICAN Mat. Prof N° 25700-73400CND

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

HOJA 1 de 1	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO N. SECOP II RSC-CM-008-2023 Y N. INTERNO 243-2024.
		22	JULIO	2025	

DATOS DE LA REUNION

Semana Número: 76 Del: 16 DE JULIO DE 2025 Al: 22 DE JULIO DE 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 535 Dias.

Nombre del Supervisor: DIONEIRA BUSTOS CABALLERO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA.

CONTRUCCION HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	1.75%	34.82%	Obra Física Ejecutada (%)	0.11%	29.15%
Valor de la Obra programada:	$ 615,694,972.97	$ 12,250,570,833.61	Valor de la Obra Ejecutada:	$ 38,700,826.87	$ 10,255,719,121.19

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:	
Contratista: CONSORCIO SALUD VILLANUEVA		**Interventor: Consorcio INTERVILLANUEVA**	
Contrato No.	SECOP II RSC-CP-005-2023 Y N.INTERNO 1870-2023	Contrato No.	SECOP II RSC-CM-008-2023 Y N. INTERNO 243-2024.
Valor Inicial:	$35.182.569.884,00	Valor Inicial:	$ 1.839.435.885,00
Valor Actualizado:	$35.182.569.884,00	Valor Actualizado:	$ 1.839.435.885,00
Plazo Inicial:	VEINTIDOS (22) MESES	Plazo Inicial:	VEINTITRES (23) MESES
Plazo Actualizado:	VEINTIDOS (22) MESES	Plazo Actualizado:	VEINTITRES (23) MESES
Fecha de Iniciación:	18 de marzo de 2024	Fecha de Iniciación:	7 DE FEBRERO DE 2024
Fecha de Términación:	17 de enero de 2026	Fecha de Términación:	6 DE ENERO DE 2026

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Para este periodo en el modulo 1 se continua con la pega de mamposteria y confinamiento de muros de primer piso area de urgencias, area preparacion de pacientes, area de cocina y lavanderia; asi como tambien instalacion de redes hidrosanitarias y electricas. En modulo 2 se continua dando acabado tanto en alineamiento y pinturas a la esructura metalica de correas y cerchas, cumpliendo con especificaciones tecnicas tanto de nivel cubierta Modulo 2; Debido al fuerte invierno el cual dificulta la instalacion de la cubierta en Modulo 2 se posterga la instalacion hasta que haga buen tiempo con el fin de evitar contratiempos y accidentes. Se continua cumpliendo con la implementacion del PMA Y PMT segun oferta contractual.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

En el modulo 1 se debe iniciar con la pega de mamposteria y confinamiento de muros ensegundo piso area de hospitalizacion y cuchillas nivel cubierta Modulo 1; asi como tambien instalacion de redes hidrosanitarias y electricas Modulo 1. En modulo 2 se continuara dando acabado a la esructura metalica de correas y cerchas, cumpliendo con especificaciones tecnicas tanto de nivel cubierta Modulo 2.Si el tiempo lo permite se debe iniciar con la instalacion de la cubierta. Continuar Cumplimiento con el PMA Y PMT segun oferta contractual.

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Hasta la fecha se continua tenido un leve atraso segun lo programado en el contrato debido a paro arrocero que ocaciona cierre de vias cada doce horas, permitiendo paso intermitente por lapso de 1 hora y al mal tiempo de lluvias fuertes que han imposibilitado la instalacion de la cubierta en Modulo 2, se ha presentado un acompañamiento en cuanto a ejecucion, administracion y gestion de tramites ante entidades encargadas de otorgar permisos y vistos buenos para la correcta ejecucion de los trabajos, se ha llegado a un avance general en ejecucion del 29.15 % vs 34.82 % reprogramado.

OBSERVACIONES	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
El contratista de Obra cumple con las especifiaciones tecnicas, con el programa de utilización de personal y equipos durante la ejecucion del contrato, conforme a lo ofrecido. La interventoria cuenta con el personal y equipo ofrecido para el correcto seguimiento tecnico, administrativo, financiero, juridico y ambiental. Debido a que a nivel Nacional se presenta paro Arrocero ocacionando cierres viales rutas nacionales y las constantes lluvias las cuales han imposibilitado la terminacion de acabado de estructura metalica y posterior instalacion de cubiertas,igualmente las condiciones climaticas, de esta epoca, esta presentando atrasos en avance de obra en la actividad programada de estucos, pintura, pisos, quedeacuerdo con la programacion de obra deberian estar en ejecucion, se recomienda al contratista de obra, realice un plan de contingencia con el fin de cumplir la programacion de obra.	ARQ. YESID FORERO MICAN Mat. Prof N° 25700-73400CND

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

HOJA 1 de 1	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO N. SECOP II RSC-CM-008-2023 Y N. INTERNO 243-2024.
		29	JULIO	2025	

DATOS DE LA REUNION

Semana Número: 77 Del: 23 DE JULIO DE 2025 Al: 29 DE JULIO DE 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 542 Dias.

Nombre del Supervisor: DIONEIRA BUSTOS CABALLERO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA.

CONTRUCCION HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	3.27%	38.09%	Obra Física Ejecutada (%)	0.13%	29.28%
Valor de la Obra programada:	$ 1,150,470,035.21	$ 13,401,040,868.82	Valor de la Obra Ejecutada:	$ 45,737,340.85	$ 10,301,456,462.04

CONTRATO DE OBRA:

Contratista: CONSORCIO SALUD VILLANUEVA

Contrato No.	SECOP II RSC-CP-005-2023 Y N.INTERNO 1870-2023
Valor Inicial:	$35.182.569.884,00
Valor Actualizado:	$35.182.569.884,00
Plazo Inicial:	VEINTIDOS (22) MESES
Plazo Actualizado:	VEINTIDOS (22) MESES
Fecha de Iniciación:	18 de marzo de 2024
Fecha de Términación:	17 de enero de 2026

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor: Consorcio INTERVILLANUEVA

Contrato No.	SECOP II RSC-CM-008-2023 Y N. INTERNO 243-2024.
Valor Inicial:	$ 1.839.435.885,00
Valor Actualizado:	$ 1.839.435.885,00
Plazo Inicial:	VEINTITRES (23) MESES
Plazo Actualizado:	VEINTITRES (23) MESES
Fecha de Iniciación:	7 DE FEBRERO DE 2024
Fecha de Términación:	6 DE ENERO DE 2026

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Para este periodo en el modulo 1da inicio la pega de mamposteria y confinamiento de muros de segundo piso area de hospitalizacion; asi como tambien instalacion de redes hidrosanitarias y electricas. En modulo 2 se continua dando acabado tanto en alineamiento y pinturas a la esructura metalica de correas y cerchas, cumpliendo con especificaciones tecnicas tanto de nivel cubierta Modulo 2; Debido al fuerte invierno el cual dificulta la instalacion de la cubierta en Modulo 2 se posterga la instalacion hasta que haga buen tiempo con el fin de evitar contratiempos y accidentes. Se continua cumpliendo con la implementacion del PMA Y PMT segun oferta contractual.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

En el modulo 1 se debe continuar con la pega de mamposteria y confinamiento de muros ensegundo piso area de hospitalizacion y cuchillas nivel cubierta Modulo 1; asi como tambien instalacion de redes hidrosanitarias y electricas Modulo 1. En modulo 2 se continuara dando acabado a la esructura metalica de correas y cerchas, cumpliendo con especificaciones tecnicas tanto de nivel cubierta Modulo 2.Si el tiempo lo permite se debe iniciar con la instalacion de la cubierta. Continuar Cumplimiento con el PMA Y PMT segun oferta contractual.

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Hasta la fecha se continua tenido un leve atraso segun lo programado en el contrato debido a paro arrocero presentado, lo que ocaciono cierre de vias cada doce horas, permitiendo paso intermitente por lapso de 1 hora y al mal tiempo de lluvias fuertes que han imposibilitado la instalacion de la cubierta en Modulo 2, se ha presentado un acompañamiento en cuanto a ejecucion, administracion y gestion de tramites ante entidades encargadas de otorgar permisos y vistos buenos para la correcta ejecucion de los trabajos, se ha llegado a un avance general en ejecucion del 29.28 % vs 38.09 % reprogramado.

OBSERVACIONES

El contratista de Obra cumple con las especifiaciones tecnicas, con el programa de utilización de personal y equipos durante la ejecucion del contrato, conforme a lo ofrecido.

La interventoria cuenta con el personal y equipo ofrecido para el correcto seguimiento tecnico, administrativo, financiero, juridico y ambiental.

Debido a que a nivel Nacional se presento paro Arrocero ocacionando cierres viales rutas nacionales y las constantes lluvias las cuales han imposibilitado la terminacion de acabado de estructura metalica y posterior instalacion de cubiertas,igualmente las condiciones climaticas, de esta epoca, esta presentando atrasos en avance de obra en la actividad programada de estucos, pintura, pisos, quedeacuerdo con la programacion de obra deberian estar en ejecucion, se recomienda al contratista de obra, realice un plan de contingencia con el fin de cumplir la programacion de obra.

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ARQ. YESID FORERO MICAN
Mat. Prof N° 25700-73400CND

Anexo 09

Oficio Entrega de Pólizas de obra por concepto del acta de modificación de cantidades de obra No 03

9484

INTERVILLANUEVA – 211-091-2025

Yopal, 31 de Julio de 2025

Doctora
ANA DIONEIRA BUSTOS CABALLERO
Supervisor Delegado
Att. Ing. Rene Mauricio Zarama Rosero
OFICINA ASESORA DE PLANEACION, MERCADEO Y SISTEMAS.
Yopal
planeacion@redsaludcasanare.gov.co

Referencia: Contrato de Interventoria No. Secop II RSC-CM-008-2023 Y Núm. Interno 243-2024.
Asunto: Entrega de pólizas de obra actualizadas Modificatoria No. 3.

Respetada doctora Bustos:

Reciba un cordial saludo de parte nuestra, la presente para presentarle a su despacho el pólizas actualizadas de obra del contrato en referencia cuyo objeto es CONSTRUCCION HOSPITAL LOCAL DE VILLANUVEA. AL presente se anexa (8) folios.

Lo anterior para su conocimiento y para los fines pertinentes.

Cordialmente,

CONSORCIO INTERVILLANUEVA
NIT. 901.789.383-0
R/L ANTONIO MARIA RUIZ MOJICA

RedSalud
Comunicaciones Recibidas
Número: R-2025-11498
Fecha: 04/ago/2025 10:41 AM
Dependencia: Oficina Asesora de Planeación, Mercadeo y Sistemas
Serie: Contratos de Consultoría e Interventoría
Anexos: SI
No. Folios: 4
"Las solicitudes que lleguen después del horario establecido se tramitarán al día siguiente hábil." (Art. 62 Ley 4 1913)(Art. 70 Cod. Civil)(Art. 54 Proc. Adm.)
sigen